



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 196, Serie A

VII Legislatura

Año 2005

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. EUGENIO JESÚS GONZÁLVIZ GARCÍA

Sesión celebrada el viernes, 16 de diciembre de 2005

ORDEN DEL DÍA

Comparencias

Comparencia 7-05/APC-000548, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las causas por las que la Dirección General de la Producción Agraria de la Junta de Andalucía ha dejado de prestar el servicio de tomar muestras y precintar semillas con destino a la exportación, presentada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. Julio Vázquez Fernández, D. Miguel Ángel Araúz Rivero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparencia 7-05/APC-000613, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las actuaciones y la política en defensa de la agricultura andaluza y la mejora de las rentas de los agricultores andaluces, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000567, relativa a la comarca ganadera de El Condado de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POC-000798, relativa a actuaciones del Gobierno para la defensa del sector apícola en la comarca de Andújar (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000859, relativa al paso de competencias del CIFA a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000867, relativa a los créditos ICO a olivareros de la Sierra de Segura, Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000289, relativa a medidas de apoyo a la agricultura ecológica, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000422, relativa a los mecanismos fronterizos de control de pesca en el mercado andaluz, presentada por el G.P. Andalucista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000429, relativa a investigación sobre el cultivo del chanquete, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000449, relativa a la creación de una oficina comarcal agraria en Villanueva de Córdoba, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, diez minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil cinco.

Comparecencias

Comparecencia 7-05/APC-000548, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las causas por las que la Dirección General de la Producción Agraria de la Junta de Andalucía ha dejado de prestar el servicio de tomar muestras y precintar semillas con destino a la exportación (pág. 6181).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia 7-05/APC-000613, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las actuaciones y la política en defensa de la agricultura andaluza y la mejora de las rentas de los agricultores andaluces (pág. 6186).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000567, relativa a la comarca ganadera de El Condado de Huelva (pág. 6194).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-05/POC-000798, relativa a actuaciones del Gobierno para la defensa del sector apícola en la comarca de Andújar (Jaén) (pág. 6195).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-05/POC-000859, relativa al paso de competencias del CIFA a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (pág. 6197).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-05/POC-000867, relativa a los créditos ICO a olivereros de la Sierra de Segura, Jaén (pág. 6200).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000289, relativa a medidas de apoyo a la agricultura ecológica (pág.6201).

Retirada.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000422, relativa a los mecanismos fronterizos de control de pesca en el mercado andaluz (pág. 6202).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000429, relativa a investigación sobre el cultivo del chanquete (pág. 6205).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Votación punto 1: Aprobado por 15 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votación punto 2: Rechazado por 6 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000449, relativa a la creación de una oficina comarcal agraria en Villanueva de Córdoba (pág. 6209).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil cinco.

El señor PRESIDENTE

—Muy buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión de esta Comisión de Agricultura.

Con carácter previo, quería decir un par de cuestiones: En primer lugar, se va a repartir ahora una documentación sobre las incidencias del año 2005. En segundo lugar, como saben ustedes, la continuación de los trabajos de esta Comisión se van a realizar fuera de la sede parlamentaria; a las dos y cuarto saldrá del aparcamiento un microbús.

Y, en tercer lugar, recordar que, dado lo intenso del orden del día, la Mesa acordó ser estrictos en el cumplimiento de los tiempos que tienen asignados sus señorías para el desarrollo de la labor.

Comparecencia 7-05/APC-000548, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las causas por las que la Dirección General de la Producción Agraria de la Junta de Andalucía ha dejado de prestar el servicio de tomar muestras y precintado de semillas con destino a la exportación.**El señor PRESIDENTE**

—Y sin más, empezamos con la primera solicitud de comparecencia del excelentísimo señor Consejero, a fin de informar sobre las causas por las que Dirección General de la Producción Agraria de la Junta de Andalucía ha dejado de prestar el servicio de tomas de muestras y precintado de semillas con destino a la exportación.

A tales efectos, tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Agricultura.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Permítanme que, al inicio de esta última sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, agradezca a todos sus señorías la colaboración en el trabajo de un año, sin lugar a dudas, difícil que ha tenido la agricultura, la ganadería y la pesca en nuestra Comunidad, en el Mediterráneo, en general, como consecuencia de las adversidades climáticas y de excelentes problemas que aún nos afectan, pero que espero también que, con la terminación de este año, queden más en la historia que en otras circunstancias.

Les voy, como bien ha dicho el Presidente, a dar un documento de lo que ha supuesto todas esas actividades, todas las incidencias climáticas, las incidencias de enfermedades y todas las medidas que se han puesto en marcha, para que sus señorías tengan,

también, un dossier completo de toda la articulación del conjunto de medidas; por lo tanto, con ese agradecimiento. Y, también, la invitación de que podamos, al terminar esta Comisión, estar un rato celebrando la Navidad, que siempre es, como no puede ser de otra forma, un momento especial de encuentro de una familia, como es esta familia, sin lugar a dudas, con sus planteamientos siempre y sus controversias, pero, siempre con el objetivo de buscar lo mejor para los agricultores, para los ganaderos, para el sector pesquero, para la Comunidad en general.

Bien, señorías, mi primera intervención de esta mañana tiene por objeto informar, a petición del Grupo Parlamentario Popular, sobre las causas por la que la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca ha dejado de prestar el servicio de toma de muestras y precintado de semillas con destino a la exportación, es decir, al comercio exterior.

Señorías, el sector de la producción de semillas en nuestra Comunidad Autónoma es un sector muy desarrollado, especialmente desarrollado. Ha experimentado en la última década un fuerte crecimiento, alcanzando un merecido prestigio, gracias al buen hacer de las empresas productoras. En este sentido, actualmente, Andalucía cuenta con 68 empresas productoras que operan en el territorio, de las cuales 61 tienen su sede en la Comunidad Autónoma. Solamente la campaña pasada, en 2004, se alcanzó una producción bruta de semillas de 269.027 toneladas.

Es indudable que la certificación de las semillas es una necesidad. Y, como bien conocen sus señorías, las semillas son un medio fundamental de la producción agrícola, de cuya calidad dependen, de forma significativa, los resultados económicos de las explotaciones. Es por ello que siempre se ha promovido, desde diferentes instancias, el empleo de las semillas de la mejor calidad, promoviendo, protegiendo y mejorando su producción.

Al objeto de que dicha calidad alcance un alto nivel en nuestro país, al igual que en todos demás países de la Unión Europea, se ha regulado la producción y la comercialización de las especies más importantes, no permitiéndose la comercialización con el nombre de semillas o plantas de viveros más que de aquellas partidas que hayan sido producidas, envasadas y etiquetadas cumpliendo los requisitos establecidos en las normas comunitarias; requisitos que las autoridades competentes comprueban, antes de dar salida al mercado, mediante sistemas de controles.

En este caso, la producción, el comercio interior, la importación y la exportación de toda clase de semillas y plantas de viveros están sometidas a determinadas bajo control oficial.

El Real Decreto 996/1985, de 25 de mayo, regula las funciones de las Administraciones públicas con razón o en relación a dicho control, correspondiéndole a las Comunidades Autónomas las diversas fases del control y certificación de semillas y plantas de viveros que se realicen en su ámbito territorial, excluyéndose, expresamente, las de la exportación. Es indudable

que nos estamos refiriendo a la certificación que debe realizarse conforme al sistema internacional de la OCDE y las relacionadas con el comercio con otros países.

Ahora bien, nos encontramos ante un sector que especialmente requiere procedimientos ágiles para su desarrollo, sin perjuicio de la calidad y garantía de las producciones. Quiero destacar que el sistema de certificación establecido tradicionalmente, aun incorporando los avances tecnológicos y haber dado resultados durante un determinado período de tiempo, presenta limitaciones que lo hacen poco pertinente para conseguir la agilidad que hoy se precisa. Por ello, el Gobierno de Andalucía, en el marco de sus competencias, ha utilizado la posibilidad prevista en la Orden de 10 de octubre de 1994, por la que se aprueba el Reglamento General Técnico del Control y Certificación de Semillas y Plantas de Vivero, relativa a que las empresas productoras puedan acogerse de forma voluntaria a un sistema de autocertificación para el caso de las semillas destinadas a la circulación interior.

Esto implica que estas entidades pueden tomar directamente la muestra de semillas, que, siendo representativa de los distintos lotes, puedan garantizar la identidad de la muestra y ofrezcan las suficientes garantías para las partes interesadas en el procedimiento.

En consecuencia, con lo anterior y con objeto de facilitar el abastecimiento y la distribución en el mercado de semillas, el pasado 2 de septiembre se suscribió, entre la Consejería de Agricultura y Pesca —en este caso, quien les representa y les habla— y 47 entidades que operan en nuestro territorio, un convenio de colaboración en materia de precintado y análisis de semillas certificadas.

La suscripción de este convenio no implica, en absoluto, que la Dirección General de la Producción Agraria no siga realizando las funciones que reglamentariamente tiene atribuidas con relación a esta materia, pudiendo optar por lo que las distintas empresas productoras puedan escoger: O bien el modelo de autocertificación, que es la firma que les he indicado, adhiriéndose al convenio que se inició justamente el 2 de septiembre; o bien, siguiendo manteniendo el sistema de certificación directa de la Administración, el llamado modelo tradicional.

Por otra parte, debemos aclarar que, con objeto de mejorar y agilizar los servicios prestados desde mi Departamento, se adoptó la decisión —y aclaro—, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que la toma de muestra de semillas destinadas a la exportación fueran realizadas conforme establece la normativa mencionada —el Real Decreto—, conforme a las competencias de la organización del Estado por parte de los servicios del propio Ministerio, garantizándose, en cualquier caso, la prestación del servicio por parte de la Administración.

En definitiva, es el objeto de esta pregunta y, por lo tanto, el reparto competencial del comercio exterior —que corresponde al Ministerio, al MAPA— así se

ejerce desde el acuerdo, lógicamente, en el que el Ministerio tiene diferentes opciones para buscar una buena reformulación; reformulaciones que pueden ser, evidentemente, el propio sistema que Andalucía ha hecho de la autocertificación, el método tradicional, es decir, la certificación por parte del MAPA, o el supuesto de la encomienda de gestión a la Comunidad Autónoma.

Quiero, por lo tanto, concluir tratando —también, en esto, ser lo más ágil posible en esta comparecencia— de expresarle que no hay ningún tipo de ambigüedad al respecto; por lo tanto, en ningún momento, se ha dejado a los interesados sin el servicio de toma de muestras y el recinto de semillas, ni con destino a la exportación ni con destino a la circulación interior. Por lo tanto, me gustaría expresar con rotundidad que ningún afectado se ha podido ver indefenso ante una dejación de funciones por parte de la Administración.

En segundo lugar, porque la Consejería de Agricultura trabaja en la mejora y en la agilidad de los procedimientos, optimizando los recursos de las partes interesadas. El nuevo sistema de autocertificación dota al proceso de la agilidad demandada por el competitivo mercado actual, cosa que no gozaba la certificación tradicional.

La brevedad del período que media entre la recolección, la preparación de la semilla y su siembra, con el inexcusable análisis de calidad, aseguran que las semillas estén en un plazo inferior en el mercado, ganando competitividad y oportunidades comerciales.

En tercer lugar, coherentemente con el proceso seguido en nuestra Comunidad Autónoma, estamos trabajando con el Ministerio, al objeto de mejorar el sistema de certificación de semillas destinadas a la exportación, introduciendo planteamientos, como les he dicho a sus señorías, similares a los expuestos para lo que es el comercio interior.

Y, por otra parte, el Gobierno de Andalucía valora en estos momentos que estos nuevos mecanismos destaquen, fundamentalmente, una importancia suma en lo que supone la participación de la sociedad civil y el impulso de la iniciativa privada, que tiene suficiente mayoría de edad para hacer realmente del sistema de autocertificación el mejor sistema de control y el mejor sistema de agilidad en los procedimientos, en los que, sin embargo, se habían incurrido con penalizaciones altas, como consecuencia de la tardanza entre la petición de certificación y la propia acreditación de ella.

Por lo tanto, entendemos que hemos dado un paso cualitativo. Y lo que quiero es dejarles a todas sus señorías en la tranquilidad de que no hay ninguna merma de derechos, sino simplemente se recobran, lógicamente, las competencias en el ámbito de cada una de las Administraciones: La Administración del Estado, en sus competencias del comercio exterior, y la Comunidad Autónoma, en cuanto a sus competencias en el comercio interior.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

En nombre del Grupo proponente, tiene la palabra su portavoz, señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, yo también quiero expresarle, antes de iniciar mi intervención, los mejores deseos para todos en esta Navidad y esperemos todos que el año 2006 que va a comenzar tenga menos granizos, menos heladas y menos problemas para la agricultura y para nuestro campo; y, por lo tanto, podamos tener todos menos sobresaltos —usted desde la gestión y nosotros desde la oposición— y podamos vivir un año más pacífico.

Oigo sus comentarios sobre la solicitud de comparecencia de mi Grupo en este tema relacionado con la toma de muestras de semillas para la exportación y la verdad es que, cuando lo oigo con atención, pues la verdad es que, señor Consejero, menos lo comprendo, porque éstos no son los datos que tiene este Diputado. Según tiene conocimiento mi Grupo, el Partido Popular de Andalucía, la Dirección General de Producción Agraria de la Junta de Andalucía ha dejado de prestar el servicio de tomar muestras y precintado semillas con destino a la exportación para el análisis, la emisión del certificado [...]. Un servicio que lo ha venido prestando la Junta de Andalucía en los últimos 20 años.

Y ahora, de improviso. Primero, porque los inspectores andaluces no han sido homologados todos los años; iban esos inspectores andaluces a Madrid a realizar unos cursillos de homologación. Y este año, sin preaviso, no ha sido homologado, según tenemos entendido, por la negativa de la Dirección General a que se realizara ese curso de homologación en Madrid, como sí lo han hecho el resto de las Comunidades Autónomas.

Y yo digo, ¿qué causas puede alegar usted, señor Consejero, para ese impedimento, que ha impedido la realización de ese curso y, por lo tanto, la homologación de nuestros técnicos y que puedan estar al nivel de las otras Comunidades Autónomas para que las empresas andaluzas puedan competir, en igualdad de condiciones, con el resto de las Comunidades Autónomas? Ustedes, que presumen de buscar una descentralización, de la Andalucía de la segunda modernización, si tenemos arraigada en Andalucía 61 empresas de las 68 que hay en España, ¿cómo nosotros, que éramos los que más teníamos que apostar por esto, somos, muy al contrario, los que hemos dejado de prestar el [...].?

Entonces, a mí lo que por menos me preocupa es: ¿Dónde está el nivel de descentralización de su Consejería, que impide el normal desarrollo de una actividad que se venía desarrollando con normalidad

durante décadas y que no había tenido ningún problema?

Por otro lado, preocupa a mi Grupo que se ha producido, de improviso, y sin previo aviso ni advertencia al sector, una interrupción definitiva de un servicio de toma de muestra y precintado para exportación y certificado naranja en el mes de agosto. Luego, ustedes alegan que es competencia del MAPA y que es para dar una mayor seguridad al comercio exterior. Pues, mire usted, no es así, porque el MAPA se ha visto obligado a mandar los inspectores desde Madrid hasta Andalucía y eso es una molestia que tienen las empresas. ¿Y esto qué ha ocasionado? Riesgos para el sector, ha ocasionado improvisación; y todo ello para solucionar la incapacidad manifiesta de la Consejería, que ha puesto en riesgo la anulación de pedidos importantes por parte de compradores. Porque no me diga usted a mí que es lo mismo que estén los técnicos en Andalucía a que tengan que desplazarse de Madrid.

¿Y qué problemática están ustedes ocasionando? Pues mire, es muy sencillo: que las compañías exportadoras de semillas de algodón, de cereales, de girasol, de maíz y hortícola en Andalucía dependen ahora de que el MAPA, de que el Ministerio ponga en marcha un servicio de técnicos y envíe desde Madrid los inspectores a realizar la toma de muestras. ¿Y esto qué está provocando? Inseguridades. La ambigüedad que usted ha dicho. Retrasos, ambigüedades..., y poner en riesgo importantes operaciones de exportación, ya que hay compañías que han tenido que esperar hasta tres semanas, cuando éste era un asunto que se solucionaba en 24 horas, y lo hacen otras Comunidades Autónomas en 24 horas.

¿Cómo es posible, señor Consejero, que estas dificultades, precisamente, se pongan en Andalucía, donde tenemos en Andalucía, como usted ha dicho, 61 de las 68 empresas del sector? Cuando, al contrario, tenían que ser facilidades por parte de su Consejería. Ahí se ha equivocado su Dirección General. Y usted, señor Consejero, tiene que rectificar. No es comprensible que en España, con un déficit comercial tan serio como el que se arrastra, y que debería cuidar al máximo sus exportaciones, se produzcan aquí, precisamente, en Andalucía situaciones tan absurdas como éstas.

Y este entorpecimiento pone en riesgo importantes y estratégicos volúmenes de exportación de productos agrarios de alto valor añadido y con notable aportación de I+D. Y eso es muy importante, porque, en esta legislatura, en la que el Presidente de la Junta decía que iba a ser la legislatura del I+D, pues, mire usted, se está poniendo en riesgo una notable aportación de I+D. Con esta actitud, señor Consejero, se está invitando a los productores de semillas, a esos 61 empresarios que están en Andalucía, a trasladar su producción, su investigación y sus puestos de trabajo altamente cualificados a otras Comunidades Autónomas. Y ésa no debe ser la política de su Consejería. Su Consejería debe atraer empleo, debe atraer riqueza y debe atraer puestos altamente cualificados

a Andalucía. Porque, ¿a que usted no quiere que se espante —como decimos en Almería— el empleo y la inversión de nuestra tierra? Al contrario, habrá que atraer el empleo y la inversión.

¿Necesita Andalucía atraer investigación, desarrollo y mano de obra, o todo lo contrario, despreciarla y ponerle todas las trabas, como se están haciendo? ¿Por qué se suprime algo que se venía haciendo con normalidad desde hace dos décadas? Es la pregunta que le hacemos. ¿Por qué? Si durante veinte años que ustedes están gobernando en Andalucía se estaba haciendo y se hacía bien, ¿por qué lo suspenden?

Es lamentable que en Andalucía, señor Consejero, se haga lo contrario que otras Comunidades Autónomas, donde todos son facilidades, y se precinta para exportación sin ninguna traba a otros países, donde todos son apoyos y facilidades. Nosotros debemos hacer lo mismo, señor Consejero.

Concretamente, la Dirección General de Producción Agraria creo que lo ha metido en un lío, y está desmantelando, sin sentido, el servicio de semillas de tanta tradición y raigambre. Pero, es que además, incluso, se puede estar incurriendo en alguna ilegalidad, al desmantelar el servicio de semillas y de gestión de personal y de recursos a otros servicios, cuando, para cubrir el coste de la transferencia de la competencia de semillas en 1982 a la Junta, le fue reconocido la contraprestación de 79 millones de pesetas —478.423 de los actuales euros—, cuyo valor actualizado asciende a 880.748 euros, el Estado le viene reconociendo a la Comunidad Autónoma vía impuestos, para que pueda continuar cumpliendo la responsabilidad transferida; por lo que no parezca que tenga soporte legal que tales medios y presupuestos puedan ser destinados a otros cometidos, señor Consejero. No lo podemos entender, el servicio de semillas, como yo decía, de tanta tradición y raigambre en nuestra tierra.

Se está obligando y forzando a las empresas productoras a firmar convenios de colaboración. No es que el acuerdo de septiembre, como usted decía, fuera de color de rosa, sino que es que no han tenido otro camino que firmar esos convenios. Ellos no quieren..., el sector no quiere que se firmen esos... El sector estaba bien como estaba hasta ahora. Y a los que se niegan a firmar los acuerdos, a los que usted ha hecho referencia, se les obliga a pagar unas tasas por adelantado, cuya tarifa todavía no ha sido aprobada por una orden. Sabe usted que todas las órdenes hay que publicarlas, porque ninguna otra Autonomía las ha puesto en vigor; una orden que no ha sido publicada, algo que puede ser irregular, podría ser irregular, ya que no se puede cobrar una tasa por algo que está pendiente de publicación.

Además de estas presuntas irregularidades, se añade a su negativa el tomar muestras y precintar la exportación de semillas, cosa que —como se ha dicho— hace el resto de las Autonomías limítrofes con Andalucía. Actuaciones como ésta ponen en duda el talante falso que tanto pregonan, y más bien responden a conductas despóticas y arbitrarias, que no creo que deba ser el caso.

¿Y qué pretenden con esto? Y voy terminando. Pues, mire usted, yo creo que pretenden o están consiguiendo: La deslocalización de las empresas productoras de semillas; que no se instale ninguna nueva empresa en Andalucía; que compitan las 61 ya instaladas, en desigualdad de condiciones, con las instaladas en otros lugares del país, que no exigen tasas por sus servicios, y sí toman muestras para la exportación.

Y yo le pido a usted, señor Consejero, que recapacite y vuelva a actuar desde la coherencia y la razón. Es decir, que deje de presionar a las compañías productoras y les dé el mismo trato y servicio que en el resto de Autonomías. Eso es lo razonable y eso es lo que está haciendo en la actualidad. Es un despropósito más de los muchos que nos tienen los socialistas, ustedes los socialistas, en su falsa gestión. Lamentablemente, se sigue en la línea de desmantelar el servicio de semillas. Se está provocando perjuicios importantes a la calidad de la producción agraria final andaluza y a las empresas productoras del sector. Su negativa a tomar muestras y precintar lotes de semillas para la exportación, mientras lo hacen la totalidad de Comunidades Autónomas. Su exigencia previa al pago de la tasa, que no corresponde con lo oficialmente vigente en la Ley de Tasas 4/1988.

¿Qué busca con estos comportamientos la Consejería? ¿Qué gana? ¿Quiere echar de Andalucía usted a estas empresas, señor Consejero? ¿Pretende acaso arruinarlas por su competencia desleal con otras Comunidades Autónomas vecinas, que sí prestan el servicio y no cobran tasas? ¿Qué intereses ocultos puede haber detrás de esto? Es que, mire usted, la verdad es que no lo entendemos.

Señor Consejero, —termino— rectifique, ayude al sector de verdad; y, en lugar de ponerles piedras en el camino... Yo estoy seguro que usted no lo hace adrede. Yo creo que ha sido un error involuntario, porque Andalucía no puede permitirse el lujo de perder industrias, empleo, ni I+D. Ustedes son los que mandan y ustedes tienen la palabra. Y usted tiene la capacidad para frenar este despropósito. Nosotros lo único que podemos hacer aquí es denunciarlos y alentarlos a seguir como estaban, apoyando al sector de verdad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor González.

Para cerrar el punto, tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor González, yo quiero decirle, en primer lugar, que la responsabilidad del Gobierno, de un Gobierno

es mirar siempre el interés general de la Comunidad, y no, por supuesto, el seguir preponderando ese interés en función de determinados intereses particulares; intereses que evidentemente, en el caso del tema que nos habla, responde más bien, porque sus palabras no son más ni menos diferentes que aquellas que recibo de alguna asociación, de la única asociación que ha sido hasta este momento la que ha controlado, de forma exclusivamente de monopolio, todo el control de las certificaciones.

Andalucía ha tomado una decisión propia en el desarrollo de su autonomía. Y ustedes deberían de ser, en este momento, más creyentes en una política de darle a la sociedad civil y a la sociedad privada capacidad de autocontrol, de seguir abanderando posiciones que vienen desde fuera y la imponen sobre sistemas propios. Cuando le he hablado de 68 empresas en Andalucía, son empresas que están en Andalucía, de las cuales 61 son andaluces y el 77% de ellas ya han pedido la autocertificación. Puedo, además, avalarle, con certificaciones que no operan más que en el sentido contrario a sus afirmaciones, que no hay ni una sola queja en las manifestaciones que se han producido hasta este momento.

Y en segundo lugar, ustedes que tanto critican a propuestas estatutarias, en las que quieren llevarse competencias del Estado a esa Comunidad, no entiendo como ahora no apoyan una Comunidad que pretende regular el sistema competencial, reservado justamente en la Constitución, por el cual el comercio exterior —y usted lo sabe igual que yo— se reserva exclusivamente al ámbito del Estado.

Portanto, no puede entenderlo. No puede entender cuando el señor Vázquez no hace mucho tiempo, en el Parlamento de Andalucía, a un sistema, a un problema de gestión pesquera atacaba con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, que quería indicar que las aguas nacionales eran aguas de control de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Yo comparto la teoría, en este caso, del señor Vázquez. Lo que no puedo compartir es la suya, que ahora resulta que tenemos que seguir dejando en manos de la Comunidad, sin ninguna encomienda de gestión... Y, por supuesto, señor González infórmese usted bien, que nada tiene que ver con las transferencias que se hicieron, porque las transferencias que se hacen es precisamente de nuestra competencia exclusiva, que es el comercio interior. No equivoquemos las cuestiones. Nosotros hemos tomado un camino, que es darle a la sociedad civil, darle a la empresa privada un papel protagonista en lo que supone algo fundamental, que es la agilización.

Miren, señorías, hasta ahora, con el sistema tradicional, se tardaba nueve meses. Y había sanciones, como consecuencia, en todos esos procedimientos; en todos esos procedimientos había un número importantísimo de inspecciones que sancionaban a las empresas por no cumplir... Y dado que, al mismo tiempo, la propia y única entidad —y lo hago aquí como denuncia— que lo hacía era también la única que certificaba.

Aquí se ha acabado un monopolio, se ha acabado un monopolio. Y no hagan ustedes defensa del interés de alguna organización, porque esas amenazas yo las recibo todos los días por parte de esa organización, y no las voy a tener en cuenta por muchas razones.

Y, segundo. Mire, señorías, el tema de las tasas es un tema, sin lugar a dudas, absolutamente legal. Hay tres conceptos impositivos, de los cuales dos están regulados por ley y con la absoluta normalidad de su propio cobro, y uno —y así lo aclaraba en carta reciente del propio Director General a todas las entidades—, un concepto impositivo está dependiendo exclusivamente de que se apruebe la orden que yo ya he firmado para su publicación en BOJA, pero cuya tasa no se está cobrando. Por tanto, digamos las cosas en la afirmación real: ni hay ilegalidad ni hay ningún tipo de manipulación.

Y, segundo, varias cuestiones, señor González. Mire, en primer lugar, los inspectores no son del Ministerio. El Ministerio encomienda a Tracsa, que está en Andalucía, y es Tracsa quien hace justamente esos controles del comercio exterior; por tanto no tiene que venir nadie. Los cursos se hacen en Sevilla, no se hacen en Madrid. Por tanto, no es ningún problema de este tipo, ni se está desmantelando el servicio de Sevilla, para nada. Lo que se está dedicando es a las competencias que teníamos que hacer, que es la autocertificación. Y no hay ninguna demanda en este momento de que nadie haya tenido falta de agilidad, ni se esté quitando empleo, ni se esté generando ninguna de las cuestiones que usted, sin lugar a dudas, ha asociado a alguna denuncia que hay, sin lugar a dudas, en este momento, y que está en las vías judiciales, para que quien la denuncie la complemente y la culmine. A ver si realmente, al final, la Comunidad está haciendo o no el desarrollo de sus propias competencias constitucionales y sus competencias estatutarias.

Y ésa es la realidad, señor González. No es verdad, por lo tanto, sus afirmaciones. Andalucía lo que gana con ella, en primer lugar, es que, si el Ministerio quiere que hagamos la certificación para el comercio exterior, que encomiende la gestión para ella, que la encomienda, porque no está transferida, ni está transferida ni está pagada. Entonces, me parece que el modelo es justamente el de la autonomía, el de nuestro marco competencial. Si en el nuevo Estatuto de Autonomía pactamos otro sistema o pactamos otras competencias, serán incorporadas a ellas; pero en este momento ésa no es la realidad. La realidad es que nosotros estamos ahora cumpliendo fielmente.

Es verdad que su señoría podría decir: «Pero es que hace tiempo, desde hace veinte años, se venían haciendo». Pues sí, ¿y qué? Pero no se hacía la autocertificación, se hacía el modelo tradicional. ¿Por qué ahora el 99% de todas las certificaciones se hace por autocertificación? Por lo tanto, ¿quién va a pagar la tasa, si lo único que estamos haciendo al final es poniendo un mecanismo para que, sin vía de tasa, la autocertificación sea el mecanismo que utilicen todas las empresas de Sevilla y de Andalucía? Es lo que

estamos haciendo. ¿Que el Ministerio cree y entiende encomendarnos la gestión? Se hará sin lugar a dudas, pero será objeto del pago correspondiente mediante esos sistemas.

Y le digo algo más: Lo que acabamos de hacer en Andalucía lo van a hacer las demás Comunidades Autónomas, no tenga usted la más mínima duda, ninguna duda. Lo que pasa es que Andalucía ha empezado, ha abanderado.

Y, tal vez... Fíjense bien lo que le voy a decir: qué chocante que ustedes no utilicen ahora el argumento que es que el Gobierno no es del mismo signo que el de la Comunidad Autónoma, qué chocante. Lo hacemos con un Gobierno socialista en Madrid. Lo hacemos, porque entendemos, porque creemos en nuestras empresas y porque entendemos que este camino es el camino acertado para clarificar la situación del conjunto de empresas de Sevilla, que era un conjunto de situaciones que estaban controladas por un monopolio, que, cuando ve que la tarta se le va, acuden a ustedes y ustedes se convierte en sus voceros. Pues, simplemente, sigan ustedes por ese camino. La nuestra, desde luego, no es defender los intereses de algunos, sino los intereses de todos, el de esta Comunidad.

Nada más y muchas gracias.

Comparecencia 7-05/APC-000613, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las actuaciones y la política en defensa de la agricultura andaluza y la mejora de las rentas de los agricultores andaluces.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Pasamos a la segunda comparecencia de la sesión de hoy, formulada o propuesta por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a fin de informar sobre las actuaciones y políticas en defensa de la agricultura andaluza y la mejora de la renta de los agricultores andaluces. A tal efecto, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Permítanme que, al iniciar esta segunda comparecencia, a petición de Izquierda Unida, sobre las actuaciones y las políticas en defensa de la agricultura andaluza y la mejora de la renta de los agricultores, me haga, en este caso, eco y, al mismo tiempo, me sienta plenamente contento que, en el día de ayer, se produjo un hecho histórico, como ha sido el acuerdo entre el Ministerio de Trabajo y las organizaciones

sindicales para lo que supone la eliminación de las trabas que el decretazo que el Gobierno del Partido Popular impuso sobre el sistema del Plan de Empleo Rural.

Todo lo que supone en estos momentos los acuerdos y el inicio de una serie de mesas, que pondrán también un mejor perfil a esos acuerdos, viene a significar la mejora de la renta y, sobre todo, de la estabilidad del empleo en la agricultura; vienen de nuevo a reponer situaciones que nunca tuvieron que ser objeto de una modificación, y que, sin lugar a dudas, luchas de las organizaciones sindicales, la lucha de algunos Gobiernos, han hecho posible, sin lugar a dudas, la eliminación de una serie de topes que estaban imposibilitando el acceso, sobre todo de muchas mujeres, al empleo agrario en nuestra Comunidad y en la Comunidad de Extremadura.

Por ello, es indudable que, aunque esta intervención no tenía nada que ver con el PER, y que también es verdad, por otra parte, que no le corresponde a este Consejero hablar de esas políticas, puesto que pertenece a las políticas de empleo, no dejen ustedes, o no deberían —y estoy seguro de que el señor Cabrero coincide conmigo—, en que forma parte también de una mejora en el campo para todos. Para el agricultor, para el jornalero, para ambos, porque la mejora, al mismo tiempo, del sistema de empleo va a dar también más estabilidad a los propios agricultores, a los propios sectores empresariales de la agricultura, a la hora de la contratación de mano de obra.

Quiero, por otra parte, en esta intervención a petición de Izquierda Unida, básicamente indicarles que la importancia del sector agrario y agroalimentario para Andalucía está fuera de toda discusión. Hay razones históricas, razones económicas, razones sociales, que avalan, el peso y la sensibilidad de nuestra región hacia el sector productivo, por lo que es, sin lugar a dudas, impensable intervenir en una política económica regional sin tener en cuenta el peso de la agricultura y la agroalimentación.

En la actualidad, la situación del sector ha evolucionado hasta conformarse como un sector estratégico para Andalucía, trascendiendo a las consideraciones históricas que he apuntado anteriormente. Como decía, Andalucía era una Comunidad agraria. Hoy Andalucía es una Comunidad desarrollada industrialmente desde la agricultura, perdiendo el carácter de ruralidad, para ganar, sin lugar a dudas, o de agrarismo, para acabar en ruralidad, pero en ruralidad que está basada en nuevos objetivos de cohesión del territorio, de desarrollo de su industria agroalimentaria.

El conjunto de la agricultura y de la agroindustria hoy aporta el 15% del PIB, de nuestro Producto Interior Bruto, situando, además, a la agricultura, o, mejor dicho, a la agroindustria, como el primer sector industrial de la región, tanto por el nivel de empleo generado como por la contribución a la producción industrial.

Hoy el sector agroalimentario se posiciona como el primer sector exportador. Presenta valores de

superávit en la balanza comercial agroalimentaria, con 3.025 millones de euros, superiores al conjunto del déficit comercial de Andalucía, que, como saben sus señorías, es de 1.058 millones de euros. Pero, además, no solamente es lo que supone ese valor cuantitativo de empleo o de producción, sino también, sobre todo, por la capacidad potencial de crecimiento que tiene. Pero con una doble dimensión, señorías: Mientras que hay Comunidades, como Cataluña, que la dimensión agroindustrial la ha hecho a cambio de romper el sistema rural, a cambio de romper la agricultura como desarrollo de sostenibilidad, situando a las grandes industrias en las grandes áreas urbanas, en el caso de Andalucía es al contrario. La industria se ha situado en el mundo rural, lo que ha hecho posible, al mismo tiempo, mantener a la población en el ámbito de la ruralidad, lo que ha significado, sobre todo, que hoy los ciudadanos en el mundo rural se sientan miembros de una sociedad urbana. Urbana con unas características diferenciadas, sin lugar a dudas, de una gran urbe, pero, al mismo tiempo, ciudadanos que se sienten mucho más adecuados a su propio hábitat, sin tener que moverse, lógicamente, de él, huyendo de la emigración que supuso para Andalucía, sobre todo desde el campo, miles de hombres y mujeres que tuvieron que emigrar, o a las áreas urbanas de Andalucía, o hacia otras zonas u otras Comunidades. No dejaría de contar aquí, justamente, el hecho histórico de más de ochocientos mil andaluces que viven en Cataluña, y, por lo tanto, lo que supuso para Andalucía la pérdida de más de dos millones de andaluces en los procesos anteriores al inicio de la autonomía.

Pero al mismo tiempo, y también porque el sector agroindustrial de Andalucía tiene una enorme capacidad, todavía potencial, de crecimiento. Diría que es el que tiene una mayor capacidad potencial de crecer. Y eso es significativo, por el valor que pueden tener determinadas producciones en las que el valor añadido a la propia producción se convierte, indudablemente, en una de las acaparadoras de mayor número de inversiones foráneas que están llegando a Andalucía. De cada cien euros de inversión que llegan a Andalucía, treinta se dirigen al sector agroindustrial, lo que supone, indudablemente, una de las fórmulas más adecuadas para poder evitar ese éxodo rural y permitir la cohesión social y el equilibrio territorial en Andalucía.

Somos la primera Comunidad Autónoma en la producción final agraria y agroindustrial. El año 2004 nos dejó los valores más altos de las macromagnitudes de los últimos años, tanto en la producción final agraria, con 11.250 millones de euros, como en la renta agraria —8.566 millones de euros—. Tenemos una estructura agrícola fuertemente diseñada, en la que ni los cambios naturales ni las situaciones estructurales del sector agrario, que son propias de una sociedad avanzada, como han supuesto, en este caso, pérdida de población activa, reducción del número de explotaciones agrarias, o la necesidad de un relevo generacional en los agricultores.

Hemos bajado el número de efectivos agrarios y hemos aumentado el rendimiento de nuestra producción. En el año 1994, Andalucía tenía prácticamente el 15% de su población en el mundo de la agricultura, y su renta o su producción final agraria era de 4.000 millones de euros. Diez años después, señorías, hemos bajado al 9% en la población agraria, y hemos subido a más de diez mil millones de euros la producción final agraria, como ven sus señorías, lo cual significa que hemos aumentado nuestro rendimiento, que se han modernizado las estructuras agrarias, lo que significa, sin lugar a dudas, esos valores que les trato de indicar. En un año difícil como éste, indudablemente; en un año donde las adversidades han hecho mella en el sector, sin lugar a dudas, y que también, y por otra parte —y por eso ha sido el objetivo de la entrega del documento—, hemos venido con recursos económicos, mediante sistemas diferentes, de ayudas, de subvenciones, de préstamos, de ayudas directas a los sectores, a paliar los daños con que el sector, lógicamente, se ha visto, en este caso, pues, de alguna forma, comprometido. Ni las diversas e inevitables circunstancias estacionales causan estragos irreparables, como les voy, realmente, a detallar, en lo que supone la producción final agraria.

Pero hay una serie de retos, señorías; retos que ya les indiqué, justamente, al inicio de esta legislatura. Y por ello quiero, fundamentalmente, referirme a las intervenciones de carácter estructural, cuya consolidación e impulso constituyen el principal objetivo de mi etapa al frente de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Como les he venido indicando desde el inicio de esta legislatura, la principal finalidad, la principal finalidad en esta etapa, es proporcionar respuestas y ayudas a buscar soluciones a un sector agrario que se enfrenta ante una situación de importantes cambios. Cambios que, como consecuencia de los mismos, deben hacer posible salir de ellos reforzado, el sector, consolidándolo, y al mismo tiempo ser capaz de dar respuesta a las nuevas políticas del mercado.

Señorías, en este momento se está celebrando la Cumbre de Hong Kong, y no debería esta Comisión estar mirando al lado. Les puedo dar la buena noticia de que, esta madrugada, definitivamente, en lo que hace referencia a uno de los productos que estaban en litigio, el algodón, se queda tal como llegó a la Cumbre de Hong Kong, lo cual nos permite ya, definitivamente, una vez que antes de ayer el Comité de Pago Único ha aprobado la ayuda de 350 euros por hectárea, y, al mismo tiempo, no se modifican los sistema de aranceles, que el algodón en Andalucía va a tener, con el plan estratégico, la gran oportunidad de seguir produciendo en los mismos niveles en que lo ha hecho en los últimos años. Pero ya no una producción cualquiera, sino una producción de calidad bajo la producción integrada, que se iniciará, lógicamente, a partir del nuevo período de siembra y de recogida.

Nos encontramos, por lo tanto, ante un momento de transición especialmente relevante, ante cambios

que se avecinan en diferentes aspectos de nuestra economía, que son, indudablemente, de indiscutible alcance para el mundo rural, y que van a demandar, señorías, importantes transformaciones, sobre todo en este sector.

Dentro de cinco años, la agricultura de hoy no tendrá nada que ver con la agricultura de ese momento. Ni el sistema de ayudas será el que hoy tenemos, ni el sistema de comercio será tampoco el que hoy existe. Por lo tanto, estamos inmersos en el diseño de un nuevo período de programación, en el que se vuelva a incidir, de forma más contundente si cabe, ante un contexto de profundas reformas de la Política Agraria Común y en un proceso de liberalización comercial gradual de los mercados; en un planteamiento en el que el desarrollo rural, trascendiendo a concepciones puramente agraristas, nos obliga a avanzar en nuestras ventajas competitivas. Nuestro clima, nuestra capacidad de bienestar, nuestra capacidad de entender las formas de vivir, justamente, la cohesión de ese territorio, serán nuestras grandes oportunidades ante estos retos.

Pero siguen siendo hoy más vigentes que nunca los retos que se trazaron al inicio de esta legislatura: Fomentar un sector agrario más competitivo, introducir las consideraciones de la sostenibilidad en la producción de los productos agrarios, consolidar el enfoque participativo de la sociedad rural en el proceso de toma de decisiones, y mejorar las condiciones de vida y de trabajo en el mundo rural. En este contexto, por lo tanto, y en coherencia con las estrategias y retos planteados, la línea de mejora de la competitividad del sector agrario ha supuesto, y supone, en los Presupuestos del año 2005 que culminamos ahora, un montante de recursos económicos cifrado en más de doscientos cuarenta y un millones de euros, representando un 30% del total del Presupuesto. Para el año 2006, este peso no solamente se mantiene, sino que se va a incrementar en un 11% del presupuesto total de la línea de modernización.

Andalucía, señorías, cuenta ya con un 40% de su producción final agraria que no está determinado por las ayudas de la PAC: el 40%. Hoy podemos ver provincias, como Huelva, como Almería, el litoral de Andalucía, que no tienen producción que esté apoyada por el primer pilar de la PAC, y, al mismo tiempo, un 30% de nuestra producción final agraria está unido a un sector que tiene todavía una enorme capacidad de crecimiento, como es el sector del olivar.

Por lo tanto, el 70% de nuestra producción final agraria está garantizada, o porque es el mercado, o porque el mercado nos permite el valor añadido que hoy no tenemos. Por lo tanto, estamos hablando de cifras importantísimas y de retos ante el futuro; que no me cabe la menor duda de que, si lo hacemos bien, y tenemos que hacerlo, vamos a ganar en la apuesta de la competitividad de los nuevos mercados.

Hay que recordar, en este caso, que ha habido líneas fundamentales en el Presupuesto, como la orientación a la calidad. La calidad certificada, el aval de la Comunidad Autónoma en hacer que hoy haya ya

más de ochocientos cuatro productos que están bajo esa etiqueta de calidad certificada, que haya más de doscientas empresas agroalimentarias andaluzas que se han acogido a esa denominación, son avales de una fórmula diferente de entender, fundamentalmente, para qué producimos y qué objetivos tenemos en esa producción. Es, indudablemente, el proceso de modernización del sector agroalimentario, que también tiene su reflejo en el sector pesquero.

Saben sus señorías que hemos pasado difíciles momentos, desde el año 1999, hasta que, el próximo año de nuevo el convenio con Marruecos, de la Unión Europea, venga, de alguna forma, a paliar los daños que el sector extractivo ha tenido; pero no es menos cierto que en estos años hemos hecho un proceso profundo de transformación del producto de la pesca, lo que nos ha permitido también, y, por otra parte, sobre todo en los últimos tiempos, hacer una modernización de nuestros puertos, de nuestras lonjas; pasar a la comercialización de nuestros productos pesqueros; hacer estructuras, infraestructuras adecuadas, por lo tanto, a ese proceso de comercialización, que está dando empleo y que está dando valor añadido al sector pesquero. Lo cual hará, sin lugar a dudas, que, a partir del próximo año, cuando parte importante de nuestra flota, sobre todo de la zona del golfo de Cádiz, especialmente de Cádiz, Barbate, Algeciras, Conil, Tarifa, puedan de nuevo faenar sus barcos, justamente, sobre todo el sector del cerco, en las aguas del caladero alauita.

Supone, indudablemente, señorías, que el valor añadido es, indudablemente, el impulso, el mayor aumento al valor añadido, el que estamos haciendo en la gran combinación entre agricultores y agroindustria. A nadie se le puede escapar la necesidad actual del sector agrario de incorporarse en mejores condiciones y con una posición más fuerte a la cadena de valor de los productos agroalimentarios. Por eso, en uno de los acuerdos del gasóleo del que ayer hablábamos, la creación de la mesa de la configuración de precios del sector agrario es un instrumento fundamental para que la economía del agricultor y sus rentas no se vean determinadas por el precio de salida de los productos agrarios, y, por otra parte, la gran combinación del acuerdo entre el sector industrial de la agroalimentación con el sector productor, los agricultores, en ese buen acuerdo que se está produciendo cada vez más —ejemplo último el de los grupos como García Carrión o el grupo Pascual, que fijan acuerdos a veinte años en la producción agraria de cítricos—, son también instrumentos fundamentales, con lo que supone, por otra parte, la creación de las interprofesionales.

Señorías, creo que la mejor defensa que en este momento podemos hacer de la agricultura andaluza es, como les he indicado, poner en marcha las actuaciones necesarias para conseguir que, ante una situación de transición como la que estamos viviendo, el sector agrario salga reforzado de ella, y sea capaz de dar respuesta, indudablemente, por sí solo, a las exigencias de los mercados.

Además de la mejora de su competitividad, constituye parte de nuestra tarea, y naturalmente del propio sector, introducir consideraciones de sostenibilidad: No podemos producir de cualquier forma. Los mercados competitivos hoy nos exigen que nuestra calidad en nuestra producción tenga la garantía no sólo de la seguridad alimentaria, sino también de la calidad de nuestros alimentos. De la calidad y de la diversificación de nuestra producción.

Hoy no se consume como se consumía hace algunos años, y hoy el que produce tiene que saber muy bien que el producto tiene que tener como objetivo el consumidor. Color, sabores, fórmulas, en definitiva, novedades, que también estén incluidas en las nuevas fórmulas de nuestra dieta mediterránea. La salud, la seguridad, lógicamente, en ellos comprometida.

Pero es indudable que ha habido incidencias. Ha habido incidencias y este año es un año en el que habrá una minoración de la renta agraria; una minoración que fundamentalmente se puede situar en torno a un 11% sobre lo que fue el año pasado. Por adversidades, indudablemente: Adversidades como fueron las heladas, adversidades como ha sido la sequía, adversidades como la lengua azul, adversidades como el pedrisco; adversidades, en definitiva, que a todos nos han hecho poner, lógicamente, los mecanismos paliativos para poder, de alguna forma, paliar esos daños.

El dato es claro y contundente, el dato es claro: han sido 452 millones de euros los que se han firmado a través de préstamos con el ICO, y serán 150 millones de euros para la sequía. Por tanto, estaremos hablando de préstamos ICO que superan la cantidad de 600 millones de euros. Han sido 23 millones de euros las ayudas directas a las previsiones presupuestarias, a las que hay que sumar, además, intereses y subvenciones de amortizaciones. Simplemente un dato: esos 23 millones que son para reposición de plantones, que complementan el 50% de los que tenían seguros posibles de hacer, pero que no habían terminado aún el período de hacerlo...

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, le ruego que abrevie...

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Voy terminando, señor Presidente. Es un tema de gran trascendencia, por el debate que supone hablar de este tema, y permítame simplemente algún minuto más, que trataré de abreviar en el resto de las preguntas y de la intervención.

Pero quiero sí decirles, señorías, en este caso, que a través de estos mecanismos hemos hecho la posibilidad que ahora se va a ver también en este caso comprometida con las ayudas directas de los préstamos de heladas. Que les signifique ya que han

sido 250 millones de euros, de los cuales saben sus señorías que gran parte de esas amortizaciones les corresponderán a la Comunidad Autónoma y, lógicamente, también al Gobierno de la Nación.

Pero no quisiera dejar de decir, señorías, que necesitamos la ayuda de sus señorías para que no hagamos una política que evite la mejor forma de garantía, que es el sistema de aseguramiento. No hay mejor sistema de garantía —por supuesto, en la base de un seguro adecuado— que un aseguramiento que garantice las producciones. No hay mejor sistema. Y lo volveré a repetir, aunque a veces duela el oído de algunas organizaciones. No podemos permitir que un invernadero tenga debajo de unos plásticos —a veces poco estéticos y mal contruidos— producciones que superan los quince millones de pesetas, no tengan ningún seguro y en la puerta haya un coche de cualquier marca que tenga, sin embargo, un seguro a todo riesgo.

Parece necesario, señorías, deberían estar ustedes también en el acuerdo y el compromiso, como el año 2003 lo hizo el Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, el Ministro Cañete, el Ministro Rato, con acuerdo de las organizaciones y de todas las fuerzas políticas, que no deberían producirse, en este caso, subvenciones y ayudas directas por daños ocasionados por adversidades climáticas. Y hemos incumplido esa norma, señorías, la hemos incumplido porque ha sido un año muy difícil. Pero, señorías, convendría que hiciéramos una apuesta por mejorar el aseguramiento. Porque, si no, les indico una cuestión: los ciudadanos verán a los agricultores cada día como unos seres o unas personas que simplemente piden, pero no hacen compromisos con sus responsabilidades. Y convendría que el sector agrario tenga una dignificación, indudablemente, de su trabajo, para hacerlo menos vulnerable.

Termino, señorías. Creo, fundamentalmente, que no podemos quedarnos en la foto de este año; creo que debemos avanzar y, sobre todo, ir hacia las nuevas fórmulas. Y les planteo que tenemos que dejar de ser no solamente la más y mejor productora, que lo somos, sino que tenemos que avanzar en ser los mejores comerciantes. Tenemos que vender lo que hoy malvendemos, tenemos que vender. Y para eso es necesario apoyar, en el nuevo instrumento financiero 2007-2013, la concentración de nuestro sistema empresarial, de nuestras cooperativas. No podemos tener un sistema empresarial de 1.680 cooperativas que tienen una facturación por debajo de los cuatro millones de euros. Mientras que no hagamos otro sistema de intervención en los mercados, mientras que nos sigamos vendiendo, o sigamos malvendiendo el 70% de nuestra producción de aceite a granel a otros países que lo envasan, quedándose con el valor añadido, estaremos perdiendo parte, justamente, de ese valor de la renta que hoy hay que hacer posible mantener.

Por tanto, señorías, tenemos retos. No convirtamos los retos en problemas, convirtamos los retos en soluciones. Y Andalucía está mejor preparada,

en mejores condiciones que cualquier otro país de la Unión Europea para conseguir justamente una agricultura con futuro.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

También, señor Consejero, primero, en relación con lo que planteaba al inicio de su intervención sobre el acuerdo que se producía ayer sobre los temas del medio rural y los jornaleros del campo. Nosotros, en cualquier caso, seguimos teniendo bastante preocupación por cuanto que el objetivo fundamental de que se produzca una situación de garantía de derechos en los trabajadores del campo, que tenga que ver con que todo el año, los doce meses del año, estos trabajadores puedan tener trabajo en el campo, en la agroindustria, y, si no, complementado con el PER o con un subsidio que permita que todo el año lo tengan cubierto. Esa perspectiva todavía no está garantizada.

Y, segundo, tampoco se avanza en cuanto a derechos sobrevenidos del régimen de la Seguridad Social, de las cotizaciones, pues, para las jubilaciones o para los temas relacionados con la invalidez provisional o la incapacidad provisional. En fin, queda mucho por hacer, y nosotros esperamos que el acuerdo de ayer signifique un indicio para avanzar mucho más porque, como digo, quedan muchas cosas por hacer.

Segundo, nosotros la interpretación que podemos hacer de esa situación que se puede calificar como se quiera, pero nosotros calificamos como excesiva agrarización del medio rural de Andalucía, y que desde nuestro punto de vista, en una economía moderna, la interpretación que hacemos es que la falta de diversificación de la economía y, por lo tanto, un mayor impulso a nuevas tecnologías, sector industrial, etcétera, perjudican siempre a esos territorios. Y en este caso Andalucía, que es un territorio de una excesiva agrarización en el medio rural, si ningún tipo de dudas no es un síntoma positivo para el bienestar, el desarrollo y, en cualquier caso, la cohesión con nuestro entorno; es decir, con la Unión Europea.

Efectivamente, el peso de la agroindustria en el PIB, en la riqueza total de Andalucía es muy fuerte, y probablemente en algunas provincias más que en otras. Y, en las provincias donde la aportación es mayor al PIB total, precisamente es donde más situación de precariedad social y económica existe en el conjunto, con respecto a otros territorios de Andalucía, a otras provincias. Probablemente eso indique también la

necesidad de una mayor diversificación, etcétera. En cualquier caso, es cierto que hay que defender nuestra agricultura y situarla en los niveles que le corresponden, para procurar cohesión y para procurar también bienestar social a nuestra gente.

Nosotros hemos planteado en la comparecencia que las repercusiones de la política agraria comunitaria, las reformas que se están produciendo de manera paulatina, tienen dos ejes centrales, y fundamentalmente uno. Primero, el desacoplamiento, pero fundamentalmente la reducción de las ayudas a los agricultores, a los productores que, en definitiva, han sido mecanismos positivos. Hemos valorado..., independientemente de la forma en que se han repartido, que no compartimos, como es bien conocido, pero que han servido para mejorar renta y asentar en los territorios a la gente, etcétera.

La evolución de la política agraria comunitaria, el desmantelamiento paulatino que se está produciendo de la PAC, desde nuestro punto de vista ya está teniendo repercusiones muy negativas. Los últimos acuerdos que se han producido en ciertos sectores indican, efectivamente, que vamos a un modelo de agricultura, de desmantelamiento del modelo familiar, del modelo tradicional y, por tanto, una perspectiva cuando menos preocupante para Andalucía. También en el contexto en que se está produciendo la Cumbre de la Organización Mundial del Comercio en Hong Kong orienta en esa perspectiva. Pero además, que usted no ha planteado nada, ninguna referencia con relación a ese asunto, ahora mismo se está debatiendo en Bruselas, en Europa, la perspectiva financiera 2007-2013, con una presión fuerte del Reino Unido con relación a la reducción sustancial de los fondos comunitarios destinados a la agricultura, donde España sería —sobre todo Andalucía— uno de los más perjudicados en esa perspectiva. Y, hoy, ése está siendo un caballo de batalla; es decir, que ésa es la perspectiva que se está produciendo en relación con este asunto, por lo que nosotros seguimos exigiendo que haya una posición firme desde el Gobierno de la Junta, desde el Gobierno de España, con relación a la defensa de un modelo de agricultura en el conjunto de la Unión Europea, que permita más autonomía a los territorios, pero que también permita el futuro, la garantía de futuro de un modelo alimentario seguro, estable y que no vaya arruinando en el futuro a la economía de los agricultores pequeños y medianos. Insistimos, el peligro está ahí y la evolución sigue siendo ésa.

Además, nosotros hemos planteado que, efectivamente, como consecuencia de esa situación —el incremento de los precios del gasóleo, el asunto de la sequía, de la helada, etcétera—, se está produciendo una merma en las rentas finales de los agricultores. Así lo han planteado las asociaciones agrarias, las cooperativas, y se han producido movilizaciones fuertes en los últimos meses y semanas en Andalucía, a todos los niveles, precisamente exigiendo al Gobierno de la Junta de Andalucía medidas que ciertamente orienten en otro sentido.

Se han producido también los acuerdos que son bien conocidos entre algunas asociaciones agrarias y el propio Ministerio, en relación con algunos de estos asuntos. Y nosotros queremos poner el acento, señor Consejero, en un aspecto: ¿Está dispuesta su Consejería, en el próximo año 2006, a impulsar desde el Gobierno en este Parlamento un proyecto de ley que nos permita dotarnos de una ley que regule el comercio de la agroalimentación? Para, efectivamente, impulsar también lo que usted planteaba al final: que nos convirtamos en buenos comerciantes, para que nuestros productos lleguen bien a los mercados y, desde esa regulación, efectivamente, revierta más valor añadido a nuestros agricultores, para mejorar la renta. ¿Están dispuestos, ciertamente, a hablar de ese asunto? En el contexto del acuerdo éste del otro día con UPA, COAG y el Ministerio se habla de una Mesa para hablar del tema de los precios de la producción agraria. Nosotros eso lo vemos excesivamente ambiguo, no es nada concreto y, desde nuestro punto de vista, no resuelve una de las grandes carencias, y es esa falta de regulación para el tema del comercio en el sector agroalimentario, que impida el intrusismo que se produce por parte de otros que no tienen nada que ver con el sector por intereses especulativos. Usted ponía el ejemplo de lo del aceite de oliva, pues, efectivamente, intervienen intrusos en ese proceso del mercado de los precios, que tienen intereses que no son los de los agricultores, ni, por supuesto, tampoco de los consumidores. Y que al final tienen un perjuicio negativo en el propio sector, en el aceite y también en otros casos. ¿Están dispuestos a plantear ese asunto?

Por otro lado, en el propio acuerdo también, para que conozcan... Ayer hablábamos de este asunto y no tuvimos la oportunidad, para que conozca nuestra opinión. En el propio acuerdo que se ha producido, lo del IVA compensado para los precios de los agricultores, que se pasa del 8 al 9% y en la ganadería 0'5 más. Que sepan nuestra opinión: nosotros no compartimos esa dinámica. Alguien, alguna vez, algún Gobierno me refiero, tendrá que poner un poco de más justicia —dicho de esa manera— en estos temas. Es decir, cuando hay ayudas públicas que van destinadas, en este caso, a los agricultores, alguien tendrá que hablar alguna vez de modular las cosas. Nosotros no estamos de acuerdo en que un agricultor... Y estas cosas, la compensación el IVA se produce en la facturación total del agricultor. Un agricultor, un empresario agrícola que tenga cien millones de facturación, al 8 o al 9% ya serían 9 millones de pesetas, y el que tenga 5 millones, pues cuatrocientos y pico mil pesetas. No compartimos eso. Para que quede claro: no compartimos ese modelo. Tiene que haber también modulación en esas cosas, no una fórmula lineal, como significa en este caso.

Y, con el gasóleo profesional, nosotros entendemos que se debe producir una mayor concreción, para que se ponga en marcha a partir del año 2006, y no en la perspectiva que se plantea del 2009 y ya veremos.

Quiero plantearle, señor Consejero, aprovechando esta comparecencia, algo que, como sabe, es muy preocupante para nosotros: su compromiso en relación al tema de la tierra en Jódar, la comarca de Mágina, de julio del año 2004, que en seis meses resolvería ese asunto, y estamos ya a finales del 2005 y no se ha resuelto nada. En alguna ocasión... Por cierto, el Delegado del Gobierno de la Junta en Jaén ha dicho que ya no quieren saber nada de eso, que es un asunto del Consejero, y no quieren saber nada de eso.

En alguna ocasión usted ha planteado que se ponga a disposición, se informe o tal tierra por parte del Ayuntamiento y este tipo de cuestiones. Queremos decirle que hay la posibilidad de intervenir en la adquisición de tierra, en la zona, de 150.000 olivos que están en venta, etcétera, etcétera. Lo aportamos porque ha demandado usted información, disponibilidad para esas cosas, al objeto de que se intervenga.

Queremos que se dé un paso importante con respecto a ese asunto, se profundice en la Formación Profesional agraria de los jornaleros y se permita, también, el impulso del sector de la industria en el ámbito agrario. Permitamos, también, crear empleo y, en definitiva, cumplir con un compromiso que usted, hasta este momento, está incumpliendo, y no nos parece, en absoluto, razonable porque sigue provocando situaciones de bastante injusticia en la zona.

Quiero plantearle, señor Consejero, que al inicio de la intervención planteaba la situación agraria, rural, en Andalucía, etcétera, y hacía alusión a los procesos de migración, etcétera.

En Andalucía, en muchos pueblos del medio rural andaluz, todavía sigue existiendo gente que vive de la emigración temporera, salen cada año dos, tres veces a las diversas campañas agrícolas. Y eso necesita de una solución importante, también, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, que puede pasar por fórmulas y experiencias de diversificación económica, o de la que estamos demandando y usted se comprometió, en relación al asunto de Jódar, u otras, pero que hay que incidir de manera positiva en ese asunto porque, si no, aquí en Andalucía, muy por el contrario de lo que usted plantea, sí se siguen produciendo en ciertas zonas rurales procesos de migración que...

El señor PRESIDENTE

—Señor Cabrero, ruego vaya concluyendo.

El señor CABRERO PALOMARES

—Termino inmediatamente.

... que van desarticulando, desestructurando las familias, los pueblos, etcétera, y no nos parece justo en ese proceso que usted denomina la segunda modernización de Andalucía, y se sigue produciendo.

Y ya con esto termino. Nosotros creemos que, en relación a la agricultura andaluza, hace falta una

mayor política autónoma, propia, de diseño estratégico propio del Gobierno andaluz, en relación a nuestro modelo de agricultura. La tremenda dependencia que existe y la vinculación tan fuerte a las decisiones, muy por encima de nosotros; es decir, en Europa, o a nivel de la Organización Mundial del Comercio, nos están situando en una gran debilidad en esa perspectiva de futuro. Por lo tanto, señor Consejero, si queremos un diseño propio, una estrategia propia orientada a la diversificación en la producción, las nuevas tecnologías, la industria agroalimentaria y la cuestión del comercio, para revertir valor añadido, y por eso —y con esto terminamos—, porque nos parece lo fundamental, queremos escuchar, saber cuál es su compromiso en cuanto a la ley de regulación del comercio de los productos agroalimentarios para el futuro inmediato. Nosotros planteamos el año 2006 porque es determinante para, efectivamente, diseñar una estrategia propia, nuestra, desde Andalucía, en relación a nuestros sectores agrarios.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Cabrero, de las cosas que yo he dicho y de las cosas que usted manifiesta, tan sólo hay dos temas que, evidentemente, pues, nos van a separar: uno es que pareciese que la capitalidad y que el futuro de la agricultura de Andalucía dependiera de Jódar. Me parece, de verdad, se lo digo con todo el cariño, sobre todo cuando, además, sabe usted que tenemos una negociación que anteayer fue la última de las reuniones, entre el Sindicato de Obreros del Campo y la Consejería de Agricultura, trabajando, entre otras cosas, entre otras cosas, sin lugar a dudas, además de las tierras de Jódar, en buscar un proceso final y, sobre todo, por un problema, porque estamos resolviendo aquellos que tienen unas tierras y no han pagado los cánones de esas tierras, cuando otros agricultores y otras cooperativas han pagado religiosamente o han accedido a la propiedad de esas tierras. Entonces, aquí lo que no puede haber es ciudadanos, o andaluces, de primera, de segunda o de tercera. Hemos intentado hacer ver, en esa Mesa de Negociación, que hoy ya esa frase de que «la tierra es para quien la trabaja» significaría que sería para los inmigrantes, que mayoritariamente son hoy los jornaleros, la clase jornalera de Andalucía, porque ese aspecto de agrarización del que usted hace mención tiene focalidades, pero no tiene generalidades ya, señorías. Las dos auténticas revoluciones que en

Andalucía se han producido en las últimas décadas son la revolución de la igualdad de la mujer y la revolución del mundo rural. Hoy el mundo rural, hoy el mundo de la agricultura con motor, pero no sólo del mundo rural, es una, sin lugar a dudas. Es un análisis que hace cualquier sociólogo. Cualquier sociólogo viene a decir que gracias a la autonomía municipal, gracias a la autonomía se han hecho posible una política de desarrollo endógeno que nada tiene que ver con la Andalucía de emigración, con la Andalucía agrarista, de la que usted hace mención. ¿Qué hay focos? Indudablemente, sin lugar a dudas, porque no hay, ni hemos llegado a un camino de proceso final. Pero, sin lugar a dudas, también, lo que no podemos hacer es un doble lenguaje, o un doble debate falso; es decir, no habla usted de las perspectivas financieras, claro, entre otras cosas porque vamos a ver qué pasa. Sabe muy bien cuál es la postura de nuestro país. Yo le adelantaría algo más, Yo le adelantaría algo más: somos conscientes de que las ayudas hasta el año 2013 van a permanecer, garantizado. Además, no solamente eso: también se ha conseguido en los últimos días que todo, la política de cohesión España no la pierda. Por lo tanto, garantía de cohesión y garantía de las ayudas agrarias. Ahora bien, hay un debate que sí tenemos que hacer. Si le he dicho que el 70% de nuestra agricultura ya no depende, el 40 en ningún caso de las ayudas, y un 30% si la ayuda es posible, porque tenemos retos de comercialización, hay una, sin lugar a dudas, una estrategia que es en la que se está enmarcando el debate de Hong Kong. Es: ¿Tienen derecho los países pobres a poder comer, produciendo lo único que saben y pueden, que es la agricultura? No hagamos un debate fuera de, diciendo que estamos con los países pobres, que el norte y el sur, y luego, cuando llega el momento, decir que competimos con ellos, decimos que seguimos produciendo al cien por cien, y de cualquier forma, algodón, azúcar o lo que sea. Claro, tendremos que tener las cosas, en ese sentido, muy determinadas y muy claras.

¿Qué apuestas hemos hecho nosotros en Andalucía con la reforma? Primero, sabe usted que no comparto, no comparto la decisión del 2003, de la reforma intermedia de la PAC, que ha ido a pagar por no producir, sin lugar a dudas, no la comparto. Ahora bien, el no compartir no significa que, porque no la comparto, vamos a mirar hacia otro lado. Tendremos que tomar decisiones en ello. ¿Qué decisiones hemos tomado? Pues, miren ustedes, acoplar a la producción los márgenes que se nos han posibilitado, los márgenes que se nos han posibilitado. Así lo hemos decidido, en contra de opiniones de alguna organización, que quería el desacoplamiento al cien por cien. Y, sin embargo, otras organizaciones, el Ministerio actual y la Consejería, por supuesto, de Andalucía, con otras, hemos hecho apuestas para que hubiera sistemas de acoplamiento que permitieran seguir produciendo el algodón, que es el caso claro. Hay quien quería el cien por cien de desacoplamiento en el algodón, y nosotros nos hemos mantenido

en contra, por supuesto, de la decisión del nuevo reglamento, que hemos impugnado, y ahí está en el tribunal, pero hemos buscado un sistema de permitir que esas 70.000 hectáreas sigan produciéndolo. ¿Con mejor competitividad? Pues claro, no podemos seguir estando en que sean 3.000 kilos por hectárea los que se produzcan de algodón en esta nueva fase, sino que tendremos que conseguir que sean 5.000 kilos, para que, siendo menos hectáreas, la producción se siga manteniendo sobre los niveles de producción integral. Por eso la importante noticia de anteayer, de que hay una ayuda integral que sí favorezca ahora a los agricultores a invertir, no solamente sembrando y dejándolo en cápsula el algodón, sino recogiendo y llevándolo a la desmotadora. Y les diré algo más: uniendo la desmotadora con los agricultores, porque si, al final, no hay desmotadora, dígame usted adónde van a llevar los algodones, o lo agricultores, el algodón. Imposible.

Como igual pasa en el azúcar. Si no hay agricultores, ¿dígame usted qué hace la industria azucarera, si no hay remolacha, porque no se siembra?

Por lo tanto, estamos, desde luego, modulando con decisiones, las decisiones de la PAC. Pero, por otra parte, también, el otro debate no podemos obviarlo, ni podemos olvidarlo, pero Andalucía tiene capacidad porque, ante los retos, tenemos oportunidades, que es lo que trato de decirle: tenemos oportunidad. Y usted ha dicho algunas de ella y quiere fijar compromisos míos.

Mire, la Ley del Comercio. Yo hago una apuesta de una Ley del Comercio, depende de qué ley, de lo queramos hablar. ¿De precios? No, le digo de antemano que no, por una razón: porque si nosotros hacemos una ley que nunca tendrá carácter autonómico, porque es inviable, no tenemos competencias para ello, pues nos estaríamos encontrando con una cuestión: que a las grandes áreas de distribución estarían llegando productos que usted no puede impedir, provenientes de otras áreas, con otros precios. ¿Y cuál es el valor al final? ¿A qué le estaríamos dando capacidad de venta? ¿A lo que nosotros producimos con un precio determinado o al que llega de Marruecos, vía Italia, con un precio inferior? Porque el mercado es global, el mercado es único, global y único.

Por lo tanto, creemos que debemos estar hablando de una de Ley de Comercio, pero en condiciones, lógicamente, de un mercado interior, o de un comercio interior, y hablar al mismo tiempo de unas formas de producir. Por ejemplo, nosotros tenemos un acuerdo con las organizaciones agrarias desde Almería, con el sector hortícola, para normalizar la producción hortícola de Almería, para que el producto que llegue a una alhóndiga sea de una determinada calidad y de un determinado tamaño, para que, cuando haya que retirarlo, porque el precio se venga abajo, se retiren las calidades inferiores y se mantengan las calidades superiores, para mantener el precio. Eso sí, claro, y lo vamos a aprobar. Estamos elaborando un decreto, que les anuncio, de normalización de productos hortícolas; pero eso nada tiene que ver con una ley de comercio.

Y otra cuestión, sin embargo, es cómo hacer que el agricultor forme parte del valor añadido en la producción y en el comercio, que le he dicho que es el sistema que algunas empresas empiezan a hacer mediante los contratos a 20 años, o mediante el sistema de producción determinada, integrando a agricultor y a industrial en una misma cadena. La interprofesión, que sería otro de los elementos.

De una ley de comercio cualquiera, no, de una ley de configuración de precios. ¿Que intervenga al mismo tiempo una norma de las calidades de producción? Sí. Y eso es lo que nosotros impulsaremos desde nuestra Comunidad, porque para eso hemos llegado a acuerdos con algunas organizaciones, diría con todas, en Almería, con todas las organizaciones y con todas las empresas, con Ecoal, con Coepal, con UPA, con Asaja y con COAG, con todas hemos llegado a un principio de plantear una norma de, justamente, ese nivel.

Es indudable que el acuerdo del gasóleo, señorita, supone un acuerdo histórico. Usted podrá encontrarle cualquier perfil y dirá, y yo puedo estar de acuerdo con usted, que el 1% del IVA diferido para todos no es justo. Yo tampoco estoy de acuerdo con que las ayudas de la PAC no estén moduladas, no me parece correcto que el que más tiene, más ayudas reciba, pero es que es un derecho comunitario, es que nosotros no podemos evitar ese derecho comunitario. Y en el IVA, al final, no se olvide usted de que una cosa es lo que van a tener de IVA diferido y otra cosa es su fiscalidad, que está determinada, también, en función de los módulos, por sus ingresos.

Por lo tanto, hay un sistema corrector. Usted hará un IVA diferido en su producto, pero luego tendrá una fiscalidad que, en función de su renta, pues, tenga que pagar más impuestos o menos impuestos.

Y eso es un sistema de control, un sistema progresivo que, evidentemente, no falla. Pero, pero... Sí, sí, pero las ayudas de la PAC no dependen de nosotros, ésa es la diferencia, ésa es la diferencia. Aquí sí, y aquí, por supuesto, por eso le he dicho que puedo estar de acuerdo con usted en esos aspectos, pero siempre y cuando no olvidemos la fiscalidad.

Pero se ha abierto una Mesa de Fiscalidad, también, para la agricultura y para la ganadería. Por tanto, yo creo que el acuerdo del gasóleo no es solamente la creación de un gasóleo profesional, o el período transitorio sobre el sistema corrector, sino que también lo es, y sobre todo, porque se abren tres perspectivas fundamentales: una, los biocombustibles, la biomasa, que es fundamental, el conseguir que el 10% del bioetanol sea la mezcla de un componente energético, y eso nos permitiría que la remolacha, que no es azucarera, o que no va a salir por la vía de la transformación del azúcar, pase por la vía del bioetanol, pero con el compromiso y la fiscalidad que serían necesarios. Mesa que se crea con el Ministerio de Industria y el Ministerio de Agricultura. La de la fiscalidad, para ver, lógicamente, el ámbito, si el nuevo modelo de gestión de las tierras, del que usted podrá tener un modelo y yo tener el

mismo, pero que, al final, la tierra se va a gestionar no como usted y yo queramos, sino como la realidad, al final, va a determinar, por ese módulo, por lo tanto, por esa fiscalidad, hay que adecuarla a los nuevos procedimientos; o, tercero, indudablemente, la Mesa de Precios de Configuración de Empresas. Por eso me parece que es un acuerdo histórico, al margen de que, en el 2009, haya un gasóleo profesional, que no consistirá más en que se elimine el impuesto de carburantes hasta los límites que la Unión Europea determina; es decir, del 7'25 al 2'25 céntimos de euro, para que lógicamente esa [...] vaya. Pero la mejor apuesta es la inclusión de los biocarburos dentro de las estructuras, lógicamente, de los nuevos valores energéticos, porque, si no, el petróleo cada día va a avanzar más en el aumento de precios, con menos cantidad de producción, y eso será un *handicap* a nuestra capacidad de dependencia al propio petróleo.

Y, en cuanto a la última de las cuestiones que usted ha planteado, el tema del modelo, le repito: yo sigo apostando por un modelo familiar, sigo apostando por una agricultura moderna, por una agricultura que esté unida a la agroindustria.

Y no tenga usted la más mínima duda, no tenga duda; ya lo he dicho más de una vez en esta Cámara: cuando el Conseller de Cataluña va a la Cámara, se lamenta de que haya perdido a la población rural y a la población agraria. Andalucía está consiguiendo que el modelo siga siendo moderno, haciendo que la disminución de los efectivos agrarios sea, lógicamente, como una sociedad moderna que avanza, menos, pero que su rendimiento vaya siendo objeto de una multiplicación dentro de todo el territorio. Y Andalucía es, como bien saben sus señorías, bastante extensa y, por lo tanto, bastante exitosa en lo que supone mantener ese tejido.

Es un año difícil, señorías, y comprendo que este debate, en este año, tiene toda la razonabilidad. Pero también haría una reflexión. Y en los años extraordinarios, como el año pasado, ¿quedaron, acaso, las rentas fuera del bolsillo de los que las recibieron? ¿Verdad que no? Por lo tanto, hagamos también como en una familia, en los valores de ingresos, no hagamos solamente valores cuando los años son malos, sino hagamos valores cuando los años son buenos, los años son malos, y tengamos al final una media. ¿Y cuál es la meda? Pues que este año es el quinto mejor año de los últimos 20 años de agricultura andaluza.

Nada más, y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-05/POC-000567, relativa a la comarca ganadera de El Condado de Huelva.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Agotamos el punto primero del orden del día, relativo a las comparecencias, e iniciamos el segundo, con las preguntas con ruego de respuesta oral.

Y, en primer lugar, la relativa a las comarcas ganaderas de El Condado de Huelva, que formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Martínez Iglesias.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Como le indico en mi pregunta, con motivo de la afectación, principalmente, durante el año 2004, de la fiebre catarral ovina en algunas explotaciones ganaderas de la comarca de El Condado de Huelva, poner en valor no el grado de conciencia y responsabilidad de los ganaderos, y, por supuesto, el trabajo desarrollado por su Departamento, ha conseguido que el progreso de la enfermedad se produjese a partir de entonces de forma más lenta y menos explosiva, que son los resultados, por lo tanto, que hemos obtenido a lo largo del año 2005.

En cuanto a esto, señor Consejero, es por lo que le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué acciones, fundamentalmente, han llevado a cabo?

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Martínez Iglesias. Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Una pequeña anécdota. Si realmente la relevancia de la problemática de la lengua azul fuese en este momento como antes, el señor Araúz no se hubiese ausentado de esta sesión, sin lugar a dudas. Eso es un claro indicador —lo digo simplemente porque hablamos constantemente de este tema durante muchos meses—, un claro indicador de que las cosas han cambiado totalmente.

Yo diría más, señoría: cuando usted formula la pregunta, hay una inquietud, hay una intranquilidad, que compartíamos, y, por lo tanto, estábamos seguros de que en un momento oportuno, donde no había presencia de virus, no había presencia del foco, en este caso, por infestación, pues podíamos hacer algo en una zona donde se había producido, en poco tiempo, un número muy importante, digamos, de focos. Saben sus señorías que esta problemática entra por una zona andaluza, como es la zona más cercana al Estrecho de Gibraltar, foco que proviene del norte de África, el mosquito, el *Culicoides imicola*, con capacidad, por lo tanto, de llegada inmediatamente infecta a nuestra

cabaña, en este caso, ovina, en la zona gaditana; después se extiende al valle del Guadalhorce, en la zona malagueña, y, finalmente, en el último momento, llega a la zona de Almonte, al Condado de Huelva. Ahí, sin embargo, los problemas son mayores que en el resto de Andalucía, tanto mediáticamente como también realmente. Por lo tanto, la acción que se hizo, hoy podemos decirlo de un éxito del cien por cien. El cien por cien. Desde aquel momento, ni en Doñana, ni en la zona de El Condado, ni en la provincia de Cádiz, ni en la provincia de Málaga ha habido ningún foco de lengua azul en el ganado ovino. Y se hizo, sin lugar a dudas, una acción que supuso el sacrificio de quince rebaños; es decir, 6.778 animales, en los que se había detectado viremia en ese año. Supuso, indudablemente, hacer ese vaciado sanitario, aprovechar la oportunidad para que, tres meses después, hoy, de nuevo repuesta la cabaña ovina, la situación sea de absoluto proceso de normalización.

Y fíjense bien: la única problemática después del verano, o en ese momento, en el verano, no se produce ya en Huelva, en El Condado, sino que se produce por un abandono de la lucha contra la lengua azul por parte de la autoridad sanitaria portuguesa. Y hace la aparición en el ganado bovino, por la presencia de Encinasola, justamente un lugar, como muy bien sabe su señoría, que también, como yo, es de Huelva, que es un punto común de encuentro, donde no hay ningún elemento orográfico ni geográfico que impida el contacto de animales de una zona y otra zona.

Esta situación, sin lugar a dudas, no con la explosividad del foco en el ganado ovino, ha hecho que haya habido más de 30 focos, desde Huelva, llegados, lógicamente, por toda la zona norte de la provincia, hasta la provincia de Sevilla, e incipientemente hasta la provincia de Córdoba. Pero desde hace ya tres meses, señorías, y hay que tocar madera, no tenemos ninguna nueva relación con un nuevo foco.

Como, además, toda la cabaña ovina, que se vacunó cien por cien, se vuelve a revacunar en este momento; como la cabaña bovina ha hecho una experimentación, con resultados del cien por cien, de forma experimental, y ahora va a ser vacunada en los meses de diciembre y enero, tengo la impresión o la sensación de que estamos ante el último año de problemática de inmovilización relativa de la cabaña ovina, caprina y bovina. Lo cual indicaría, señoría, dos cuestiones:

Primero, nuestro sector ganadero es un sector profesionalizado, que mantiene sus explotaciones ganaderas en buenas condiciones, lo que ha hecho que la morbilidad y la mortalidad apenas hayan llegado al 0'2 de mortalidad y al 2'5 en morbilidad, cifras que estadísticamente no se conocían en los anales de la veterinaria y de los problemas de las enfermedades del ganado. Lo que supone, indudablemente, que hemos ganado ese pulso y que no hablar ya de lengua azul significará, sobre todo, que las carnes en transformación de nuestro sector ganadero tengan de nuevo el valor que han tenido. Porque una cosa que hay que dejarla clara, y lo he dicho más de una vez, es que, al

final, el mismo producto se estaba vendiendo en las áreas, lógicamente, no al precio que se compraba, con el valor de beneficio, sino al precio de antes, cuando, sin embargo, se estaban comprando, atemorizando al sector ganadero de que, por lengua azul, no iba a poder encontrar otro comprador.

Por lo tanto, hemos conseguido estabilizar, en este caso, al sector bovino, ovino y caprino, y nuestra problemática ahora es, y ya lo digo, aunque nada que ver con su pregunta, es hacer una promoción de otra problemática nueva, como es el de las aves de corral, y, por lo tanto, al pollo y la carne de pollo, que a partir de enero haremos una promoción del consumo de carne de pollo.

Nada más, y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-05/POC-000798, relativa a actuaciones del Gobierno para la defensa del sector apícola en la comarca de Andújar (Jaén).

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a actuaciones del Gobierno para la defensa del sector apícola en la comarca de Andújar, que formula, en nombre del Grupo de Izquierda Unida, el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la apicultura tampoco está focalizada en Andújar, ni es determinante el futuro del sector en lo de Andújar. Pero, en cualquier caso, es un problema, efectivamente, localizado, y son aproximadamente unas 19.000 colmenas las que existen en esa comarca, y una producción normal de 20 kilos al año, del que viven unas 45 familias.

Dos aspectos han incidido para que haya una situación preocupante:

Uno, la sequía, que impide que, efectivamente, se produzca la polinización normal y el desarrollo normal de las colmenas. Está produciéndose un despoblamiento, una despoblación de colmenas en la zona.

Y, dos, el tema de la miel importada, a unos precios por debajo, es decir, que son muy competitivos, y no es posible competir, y los precios están cayendo.

Ha habido, en esa situación, ese marco, compromisos por parte del Gobierno, al objeto de ayudas y, por lo tanto, amortiguar los efectos y resolver un poco esta situación. Hasta la fecha no hay ningún tipo de respuesta positiva sobre el compromiso adquirido por el Gobierno ante esa situación, y, por lo tanto, la virtualidad y lo que nos interesa en esta comparecencia, en esta pregunta, es conocer, efectivamente, hasta

dónde llegan los compromisos y el cumplimiento de los mismos, con fechas y al máximo posible de afinar en este asunto, por parte del Gobierno, para dar una respuesta positiva a los que [...] y están padeciendo esta situación en esta zona de Andújar.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, gracias, señor Presidente. Señor Cabrero. En la comarca de Andújar, en Jaén, hay 79 explotaciones apícolas, 19.947 colmenas, entre estantes, permanentes y trashumantes. Se han recibido, en este momento, conforme a las líneas abiertas dentro del Decreto de Sequía, que sabe su señoría que contempla préstamos e intermediación a cero interés, dado que la parte correspondientes del 2% que fija el Banco de Crédito están pagadas entre el 50% a la Administración del Estado y el otro 50% a la Comunidad, pues les indico que en período abierto, en período abierto, se han recibido 18 solicitudes de ayuda de esas 79 explotaciones apícolas. Son préstamos, en definitiva, que van a suponer un volumen de las indicaciones que les doy, aproximadamente, de 186.150 euros. Para el sector apícola en Andalucía, vamos a disponer de 51 millones de euros, del montante total que le he indicado en sequía, de 150 millones en la parte de la comparecencia anterior.

Por lo tanto, en Andújar, parte han acudido al sistema de ayudas, sistema que, en principio, termina el día 31 la firma de los préstamos, pero que, a tenor, lógicamente, de unas circunstancias especiales que acontecen en estos días, y es la dificultad de las notificaciones, las Navidades presentes y por medio complican normalmente todas esas intervenciones, hemos solicitado al Ministerio una ampliación, como lo hicimos en las heladas, de plazos para la firma de los préstamos con el Banco de Crédito Oficial.

Por lo tanto, en cuanto a la fecha que usted me indica, el reconocimiento ya está siendo objeto de la comunicación, va a ser tres meses desde la notificación al mapa del importe global, y las presentaciones, como le he dicho, van a tener posibilidades para que sean resueltas en el plazo de seis meses desde su presentación. Por lo tanto, estamos hablando de que, en función de la presentación de la solicitud de reconocimiento y de la firma, se produce, lógicamente, el pago. Todo va a depender de la agilidad con que los propios agricultores hagan, y ya le he indicado que en el caso de su pregunta, en el caso de Andújar, de

las 79 explotaciones se han recibido 18 solicitudes de ayuda de bonificación de intereses y de aminoración del principal.

Quiero indicarles que estos préstamos tienen, al igual que el de las heladas, el de las heladas en las zonas de Granada, de Jaén y de Córdoba, tienen ayuda directa por pago de amortización, lo que supone, como bien comprenderá su señoría, que el 50% de ese préstamo, de la amortización, la va a pagar el Ministerio y la propia Consejería. Esos 50, por lo tanto, o 51 millones de euros para el sector apícola se van a ver compensados porque el sector apícola, como el de lengua azul, dentro de la sequía, son justamente los dos que van a tener derecho a las ayudas por pago directo a los préstamos y a sus propias amortizaciones.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Sí, con mucha brevedad, señor Presidente.

Señor Consejero, por la fecha que usted me plantea, estamos hablando de que el año 2006 pasará y probablemente en estas fechas del próximo año no sé si habrán cobrado los intereses y la parte de amortización que les pueda corresponder.

Pero, vamos, en cualquier caso, es una información que se aporta y que nosotros trasladaremos.

Por otro lado, el Decreto que regula las ayudas a que hace referencia está referido, efectivamente, a los efectos por la sequía en el sector. Hay una parte que yo he planteado también anteriormente, y son los efectos que se están produciendo en el propio sector, en los precios, y la falta de competitividad por la importación de miel, etcétera, y todo el impacto que se está produciendo, que está, probablemente, perjudicando más todavía que lo que significa la situación. Se supone que es coyuntural por el asunto de la sequía.

Nos gustaría conocer también si en ese sentido hay alguna perspectiva, para procurar una estabilidad y garantía de futuro en el sector, teniendo en cuenta también ese aspecto, que está incidiendo negativamente en el conjunto del sector.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bueno, dos aclaraciones y matizaciones. Cuando le he dicho seis meses, esto hablando desde el inicio del procedimiento, que es el mes de septiembre, y que la fecha de firma del préstamo termina el 31 de diciembre. Y tiene que estar pagado todo y resuelto en el mes de marzo. Si nosotros pedimos ahora una ampliación de plazo, estamos, sin lugar a dudas, corriendo un plazo posterior al mes de marzo; pero, en marzo de 2006, todo el mundo tiene que haber cobrado, lógicamente, el préstamo de intermediación y haberlo, lógicamente, solicitado previamente. El problema está en que, de las 76 explotaciones apícolas de Andújar, lo han solicitado 18, pero nada más que 18.

Pero eso es un problema de la decisión del sector: son los que lo han solicitado y son los que [...]. Y, segundo, hombre, sabe usted, como yo, que no hay ninguna posibilidad, más que por la vía que le acabo de aclarar, de ayudar al sector agrícola, como a otros sectores, porque, claro, una de las reglas de juego del mercado único de la Unión Europea es que no puede establecerse un mecanismo de compensación de ayudas, porque entraría dentro, justamente, de la descompetencia desleal que la Unión Europea no acepta bajo esos principios.

Por lo tanto, podemos hacerlo mediante este instrumento, no podemos alentar, ni alentemos, sobre instrumentos que no son legales, porque entonces, lógicamente, no sería el sector agrícola, serían otros muchos sectores. Y sobre todo porque la competencia de mercado se produce, lógicamente, sobre reglas de juego que están así establecidas. Son reglas de juego en el mercado integral de la Unión Europea, o de terceros países, con los cuales, evidentemente, los aranceles... Es el debate que se está produciendo en Honk Kong. Por lo tanto, si un país introduce un producto de la Unión Europea, y lo hace bajo el establecimiento de un arancel, ya le penaliza, y, por lo tanto, sus reglas de juego las ha cumplido, no hay fórmulas diferentes. Y yo quisiera poder tratar de ilusionar sobre algo que no es, en este caso, ninguna hipótesis posible.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-05/POC-000859, relativa al paso de competencias del CIFA a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Consejero.

La siguiente pregunta es relativa al paso de competencias del CIFA a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y la fórmula, en nombre del Grupo Popular, el señor Torrente García.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, esta pregunta es una pregunta, y usted espero que me crea, y no porque estemos con el espíritu navideño todos, que creo que nos abrumba, sino porque creo que es una pregunta que se hace en un tono conciliador. Qué opinión tiene usted acerca del desarrollo de la actual investigación y formación agraria y pesquera, que es lo que a mí realmente me preocupa en este instante desde que el señor Presidente de la Junta decidió traspasar las competencias a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y restárselas, por ello, a la Consejería de Agricultura. Porque yo le transmito a usted una sensación de incertidumbre, sobre todo del personal formador. No laboral, en cierto modo, que también la puede haber, sino exclusivamente profesional, en cuanto al propio prestigio profesional de los formadores y su situación actual.

Mire usted, yo tengo la impresión de que, a Agricultura, con ese decreto de transferencia de competencias a la Consejería, le quitaron un hijo, porque el IFAPAE tardó casi nueve años en nacer, de la mano de la Consejería de Agricultura. Y, con esa transferencia de competencias del CIFA o del IFAPAE a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, es como que le quitaron algo propio, algo que se crea, con ánimo de crear innovación I+D. De acuerdo. Pero, mire usted, el problema es que la priorización que se está viendo ahora en I+D no es paralela a la que lleva la formación. Y hay hechos objetivables que yo después, si usted quiere, le puedo decir, no porque yo los piense o los imagine, sino porque asimismo me lo transmiten en una visita que se ha realizado por este Diputado a ese centro los propios formadores actuales.

Y yo quiero que usted me explique a mí, pero que explique con su respuesta, sobre todo a este colectivo, si hay alguna intención de la Consejería de..., bueno, si no pedir esa vuelta atrás en las competencias, sí al menos de imponer, porque el criterio formativo agrario es un criterio que la Consejería de Agricultura conoce mejor y desea más, porque se entiende que la Consejería de Agricultura va a defender a los agricultores, como no podía ser de otra forma.

Dígame usted lo que piensa, señor Consejero, si es tan amable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Torrente.

Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bien.

Señor Torrente, yo, sin abrumaciones por la Navidad en la que vivimos y que compartimos, que es cierto, yo quiero decirle que, cuando yo llegué a hacerme responsable de esta familia, yo no contaba con ese hijo. Sabe usted perfectamente que es la ley del Gobierno, por la que el Presidente de la Junta de Andalucía asigna las competencias, y se hacen, lógicamente, sobre instrumentos que también se habían planteado, en la necesidad de que todas las políticas de investigación estuviesen vinculadas al instrumento de la investigación, que era, en este sentido, la Consejería de Innovación. Es como si preguntase a la Consejera de Educación respecto al ámbito de las universidades. ¿Se hubiera podido entender una Consejería de Innovación y Ciencia sin la Universidad? No tendría ningún sentido. Pues igual le digo en este caso.

Y yo puedo comprender, y comparto, lógicamente, preocupaciones en un momento de transición, porque es lógico, porque no es igual, sin lugar a dudas, la investigación que la formación: son aspectos que deberían estar en un ente unido.

Tal vez hay una cuestión particular, y es que el IFAPA es un instrumento muy de cercanía, y a veces las investigaciones parece ser que son algo más alejado de lo práctico y más teoricista, y el IFAPA, sin embargo, es un instrumento de investigación muy al hilo y muy cercano, justamente, a la demanda del propio sector. El señor Vázquez, por ejemplo, planteaba hace unos días, en esta Comisión, pues el estudio del chanquete, o las posibilidades alternativas de que no sea objeto, digamos, de un mal entendimiento el chanquete como una especie diferente de lo que pueden ser, en este caso, los pequeñines del boquerón, ¿no? Y por ello es indudable que toda esa investigación ha estado vinculada a las necesidades del agricultor, a las necesidades del sector pesquero y a su formación.

Pero yo diría, y se lo digo honradamente, y con claridad —yo soy transparente, como bien saben, siempre—, que, al margen de que me hubiese gustado, como a cualquiera, tener ese instrumento más cercano, no dejo de reconocer que el instrumento va a funcionar, está funcionando, cada día lo hará mejor, y probablemente, hace nueve años, cuando se crean en este caso los CIFAS, pues no se les daba el valor que hoy se les da. Y yo lo agradezco, porque en sus palabras, sobre todo, lo que subyace es que los CIFA han sido y tienen que seguir siendo un gran instrumento para la investigación y la formación agraria y pesquera, y, por lo tanto, le agradezco esos planteamientos.

Pero, mire, hemos dejado un instrumento de coordinación y afectivo para que no suceda nada, lógicamente, en esa intranquilidad que yo también sé, conozco y comparto, de parte de los profesionales, no por su estabilidad laboral, sino, sobre todo, por su papel a jugar, lógicamente, dentro de ese ámbito; pero la Secretaría General de Agricultura y Ganadería tiene, en este caso, una función, fundamental conforma al propio decreto de la Consejería de Agricultura en su configuración, por la que es responsable de la

coordinación y las relaciones con el IFAPA a través de su Presidencia. O sea, Presidencia del IFAPA y Secretaría General de Agricultura y Pesca conforman, en este caso, un eje de coordinación sobre todas las políticas de investigación y, sobre todo, de formación del sector agrario y del sector pesquero. Por eso yo le diría que, en este caso, aunque, además, añadiéndose todo el tema de producción ecológica... Saben que en el IFAPA se ha abierto también la línea de investigación y formación del ámbito ecológico. Va a suponer que, a medida que el tiempo pase y en corto espacio de tiempo, las situaciones quedarán absolutamente normalizadas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Torrente.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Hombre, yo coincido plenamente, señor Consejero. La Consejería de Innovación tiene unas competencias que son lógicas y propias. El problema está en que, cuando el movimiento se eche a andar y se demuestre que, a lo mejor, no es todo lo positivo el que se apueste, de una forma decidida —cosa que no discutimos, mucho ciudadano; no vayamos a hacer aquí la tergiversación que no es—. Es decir, nosotros estamos de acuerdo en que hay que priorizar I+D+I, porque es el futuro, y porque es la normal competitividad donde se adquiere en esa innovación. Pero, escúcheme, es que la formación tiene casi la unanimidad en cuanto a los que participan en esos cursos; incluso ustedes, desde Agricultura, les piden que participen en cursos para acceder a ciertas ayudas.

Bien, creemos que es correcto, pero, si de paso vemos que en las RPT no se tienen en cuenta a los monitores o... Claro, yo sé que no es competencia suya, porque eso está en la Consejería de Innovación, y usted ahí, pues podrá hablar con su compañero de gabinete; pero hay que entender la preocupación de estos profesionales, porque, si desde la propia Consejería, o desde el propio Gobierno andaluz, exactamente a un nivel medio o alto, se habla de una valoración de que el trabajo de los monitores es teórico y de pizarra, como se ha llegado a decir, pues, claro, ellos tienen una inquietud, ciertamente, que hay que mirar.

Yo creo que los alumnos, con sus encuestas, son los que dicen qué tal les va, y ellos dicen que es útil la formación que les da, agraria y pesquera, y que es aprovechable al cien por cien. Y ya le digo que esas encuestas —yo tengo aquí algunas copias— hablan de una unanimidad prácticamente.

Creo que esa inseguridad profesional se vé también en esa subsumisión de la investigación por las tareas

de formación. No hay tareas definidas de formación. La formación no se va a hacer con un personal absolutamente docente, y en la RPT, como ya digo, se eliminan esas posibilidades; es decir, se entiende que los monitores son una profesión a extinguir.

A mí sí me gustaría, señor Consejero, que esa incertidumbre se acabe cuanto antes; que las conversaciones que usted haya de tener, desde su responsabilidad, con su compañero de gabinete le lleven a entender con él, con don Francisco Vallejo, que apostar por la formación agraria y pesquera no debe ser en menoscabo de la investigación, ha de ir en paralelo; pero si de pronto se elimina el servicio de residencia del CIFA, pues hay otro dato que objetiva esa intención o sospecha negativa, pero usted está de acuerdo conmigo —estoy segurísimo— en que tanto las reconversiones que tenemos con la PAC como el modelo macroeconómico actual y globalizador, que hace viables únicamente a las explotaciones eficaces, donde la pérdida excesiva de activos en el mundo agrario provocaría desertización, etcétera, etcétera, y abandono del mundo rural, creo que usted está de acuerdo conmigo en que, para que eso no se produzca, es necesario aumentar la formación, aumentar la calidad y aumentar la innovación —el I+D+I, que se dice—, y yo creo que usted debe corresponsabilizarse con el Consejero de Innovación para que se acabe con esa inquietud profesional, inquietud laboral, que no haya ninguna, evidentemente, y que entre todos podamos tener lo que deseamos: los mejores profesionales posibles dentro del mundo agrario y pesquero.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Torrente.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Señor Presidente. Señor Torrente.

Yo creo que esa preocupación, en los últimos meses, ha decaído porque se han hecho, sin lugar a dudas, aprobaciones: La aprobación del Decreto 115/2005, del 3 de mayo, que modificó la RPT, en la que se contemplaron ya, en este caso, la adscripción de las nuevas especialidades de funcionarios de los cuerpos superiores facultativos, y de los técnicos de grado medio, técnicos de investigación agraria y pesquera y desarrollo agrario y pesquero, y que ha sido, en este caso, el objeto de la orden que se ha publicado el día 9 de septiembre del año 2005, que ha dejado, lógicamente, esa situación; que yo creo —fundamentalmente lo digo también desde mi honestidad— que estaba más bien por la intranquilidad laboral que generaba, lógicamente, después la inquietud profesional. Pero es indudable que, primero,

y, sobre todo, los cursos que se hacen son aquellos que conjuntamente están demandados por parte de la Consejería a través del instrumento de coordinación de la Secretaría General de Agricultura y Pesca.

Por lo tanto, la Secretaría General de Agricultura, o, mejor dicho, la Dirección General de Pesca, configura y conforma, con la Presidenta del IFAPA, los instrumentos de la formación: Cuáles son los cursos, cuál es el, digamos, el currículum del curso, cuál es toda la normativa, y por ello no debe haber ninguna situación de intranquilidad.

Es verdad que, cuando hay un proceso de integración de una estructura en otra estructura, en los primeros momentos, hasta la propia ubicación, es una cierta complejidad. Pero hoy gozamos de una ventaja, y es que el propio IFAPA está dentro de la estructura física de la Consejería de Agricultura, lo cual facilita mucho más, de una forma mucho más clara, todas esas relaciones interpersonales, y las relaciones, digamos, de apoyo, y en las que la propia Presidenta, pues yo diría que, si no es miembro del Consejo de Dirección de la Consejería de Agricultura, casi en caso se le pudiera parecer. ¿Por qué? Porque, evidentemente, sus posiciones anteriores y su posición de futuro están bien montadas sobre la base de la coordinación y del decreto de constitución de la Consejería de Agricultura en este nuevo mandato.

Por lo tanto, yo coincido, además, plenamente con sus señorías, y lo he dicho antes. Nuestra apuesta de futuro es una apuesta del I+D, nuestra gran apuesta de futuro es ser capaces de que la industria agraria y pesquera sea la que dé el salto cualitativo a través de todos estos procesos de modernización, para hacer y producir cuartas y quintas gamas, que es donde están demandando, sobre todo, con los nuevos sistemas familiares, nuevos productos.

A mí me duele enormemente cuando llego a alguna área de superficie determinada, con mucha fama, y, cuando cojo un producto, me veo que no procede de las huertas andaluzas, y creo que ahí es donde nos falta ser capaces de producir, justamente en esas gamas, en esas nuevas monodosis, en esas fórmulas, lógicamente, de investigación. Y hay ejemplos paradigmáticos.

Cuando uno va a Almería, y en Expoalmería, recientemente, puede uno comprobar cómo desde la investigación se está consiguiendo un nuevo producto que va más, justamente, en las nuevas consonancias de los platos; un plato que hoy día tiene que ver también con la estética, con el color, con el olor, con los sabores, nuevos sabores que se están demandando, y, sobre todo, por el nuevo sistema de agrupación. El que se produzca una sandía monodosis, que es el consumo de una sola persona, ha sido el producto al final de una investigación, y por ello, es un indudable que el IFAPA cumple sus compromisos, cumple esas realidades, como también se ha demostrado en el sector pesquero. La apuesta por la producción, en este caso, en el sector acuícola, de nuevas especies, en el sector, en este caso, de algunas especialidades que eran hasta ahora inviables producir en la acuicultura,

están dando respuestas importantísimas, o la propia, en este caso, pues recría de determinadas especies que se habían perdido en otros caladeros también están siendo grandes apuestas por parte del propio IFAPA. Y no quepa la menor duda de que ha sido, lógicamente, la coordinación desde la Consejería de Agricultura con la Consejería de Innovación la apuesta de futuro.

Estoy por ello en el absoluto convencimiento de que en los próximos tiempos las cosas estarán absolutamente en el rodaje normal. Démosle también tiempo al tiempo, porque es indudable que, acostumbrados a unas directrices de una Consejería, y ahora otra, y mezclada la investigación teórica con la práctica, pues algunos tiempos y aspectos tendrán, lógicamente, que irse adaptando también a las nuevas formulaciones.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-05/POC-000867, relativa a los créditos ICO a olivareros de la Sierra de Segura, Jaén.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

La última pregunta de este punto del orden del día es la relativa a créditos ICO a olivareros de la Sierra de Segura, Jaén, que formula el señor Romero Palacios, del Grupo Andalucista.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Sin lugar a dudas, yo creo que estamos ante una situación que ha originado ya, pues algunas manifestaciones públicas por parte de los afectados. Sin lugar a dudas, pues esta situación peculiar hace que tengamos unas dudas acerca de las ayudas que se están facilitando a los agricultores andaluces por las cuestiones de las heladas, por las cuestiones de la sequía, etcétera.

Por tanto, nosotros entendemos que estas dudas son más que razonables y espero que me las responda aquí hoy, y esto se suma a las penurias que viene atravesando la agricultura andaluza en este último año, y que esperemos que el año que viene haya un horizonte mucho más despejado.

Por tanto, sigue existiendo una cierta preocupación por el presente y, de alguna manera, el futuro aparece cada vez menos despejado ante las concesiones que se tienen que hacer en las rondas de conversaciones de la Organización Mundial de Comercio. Por tanto, a nosotros nos parece que el presente de la agricultura olivarera en Andalucía, especialmente en

la comarca de la Sierra de Segura, es preocupante en estos momentos.

Por lo tanto, las afirmaciones que el sector está haciendo últimamente noto que están siendo muy contrarias a las afirmaciones que por parte de la Consejería se han hecho en muchos aspectos con relación al nivel de las ayudas que se están dando. Por tanto, son manifestaciones que contradicen las suyas respecto a la cantidad de las ayudas, a la agilidad con la que éstas se tramitan, y me gustaría saber, por tanto, dónde se está incidiendo en estas contradicciones declaradas por los afectados. Las ayudas prometidas y que se anunciaron hace meses no llegan, no terminan de llegar, y esperemos que no lleguen con retraso a los afectados.

El 10 de noviembre pasado, unos doscientos olivareros de la Sierra de Segura cortaron la carretera Nacional 322 en protesta por el contenido de las cartas recibidas sobre la certificación del reconocimiento del derecho a préstamo de mediación ICO y a la bonificación de intereses debido a los estragos causados por las heladas. La plataforma SOS Sierra Segura, que es una plataforma que aúna a todos los afectados, se desconoce el importe de las subvenciones, según esta plataforma, los plazos de trámite creen que son cortos, y, para más inri, muchas de las explotaciones en aquel momento no habían recibido las citadas cartas en ese instante.

Por tanto, no sé si ya se ha subsanado este asunto denunciado por la plataforma, y, para que estas doscientas personas hayan hecho un corte en la carretera, supongo que, evidentemente, los procesos que ellos están viendo en las ayudas, pues no están muy claros o contendrán errores que espero que también aquí puedan aclararse. Además, la plataforma dice que no se especifican las condiciones de los préstamos, dado que al principio habían acordado concederse a un 0% de interés, mientras que las cajas y bancos lo están haciendo al 2%. Por tanto, no sé si esto coincide con la verdad, y con lo que usted manifestó en su día, o esto es un fallo en el acuerdo que se tiene con los agricultores.

Y también es declarado que muchas explotaciones han recibido ya las ayudas y que no se han atendido a las que tienen más de siete hectáreas, y por último no se les reconocen las anualidades tampoco a los agricultores. O sea, que, evidentemente no tienen una buena cosecha y no podrán pagar el préstamo.

Por tanto, creo que esta situación que está atravesando esta zona concreta de Andalucía, producida por la sequía, pues espero que usted me responda realmente en qué aspectos de la tramitación de las ayudas están basándose las denuncias de esta plataforma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Romero.

Ha metido usted muchas cosas en la coctelera para una cuestión que es muy particular y muy determinada, y que, además, en el tiempo en el que usted ha conocido esa información, y en el tiempo actual, nada tiene que ver. Entre otras cuestiones porque fueron ampliados los plazos, porque fue aclarado, lógicamente, el instrumento ICO... El instrumento ICO tiene usted que conocer que el banco pone el 2% del dinero, que es el que lo comunica. Justamente el decreto lo que viene a determinar es que el 2%, el precio del dinero al que estuviera, se financia por parte del Estado y de la Comunidad Autónoma. El banco dice cuánto tiene que pagar, no dice quién tiene que pagarlo. Lo sabe, lógicamente, el agricultor, que, si se acoge a ese sistema, pues él no es el que tiene que pagar el interés, porque el interés lo paga el 50% el Ministerio y el otro 50% lo paga la Comunidad Autónoma. A él no le van a decir cuánto derecho tiene, más que el derecho de superficies quemadas, en función de su gravedad, de primer nivel, segundo o tercero, y en función de eso tendrá el derecho, lógicamente, conforme a la normativa, de amortizaciones de ayuda directa primera, segunda, tercera o cuarta. Lo que sí tiene claro, sin lugar a dudas, es que esos problemas fueron resueltos, y fueron resueltos de forma muy importante, señorías. Pero la norma y los decretos están también para que su señoría los conozca y los sepa. La superficie límite eran siete hectáreas. Ésa es la superficie del real decreto. Todo el que tenía hasta las siete hectáreas ha cobrado un préstamo de hasta 80.000 euros, y lo han cobrado ya, además, porque el día 15 de diciembre terminó el plazo, que se prorrogó durante 15 días, dado que el plazo terminaba el día 30 de noviembre.

Por lo tanto, los mecanismos, en este sentido, se han normalizado, y la plataforma lo que respondía más es, lógicamente, a la declaración de daños, a la emisión del comunicado de la entidad financiera, que, lógicamente, era, justamente, lo que resolvíamos.

Por lo tanto, señoría, quiero decirle que ha sido un esfuerzo fundamental del Gobierno. Es la primera vez que hay un Gobierno, el de la Nación, y el Gobierno de la Comunidad que hacen una apuesta por un sector, el olivarero... Que, por cierto, usted y yo, que somos de Huelva, nos hemos visto atacados por algunas organizaciones agrarias de Huelva y algún partido político, el Grupo Popular, porque le dábamos el dinero a Jaén y no a Huelva. Fíjese bien, a veces, en las barbaridades que se hacen en la política localista, porque yo era de Huelva y tenía que darle el dinero a Huelva y no a Jaén. Fíjese, y ahora su señoría defendiendo aquí a Jaén también, como nosotros.

Por lo tanto, éstas a veces son las cuestiones que hay claramente que definir. Han sido 250 millones de euros los préstamos de intermediación para el plan especial del olivar, que afectan a 42.000 hectáreas,

de Jaén, de Granada y pequeña parte de Córdoba; que han sido once mil, doce mil aproximadamente, las solicitudes, sobre todo prácticamente de estas tres provincias, y que son préstamos a cero interés, son préstamos a cinco años, primer año de carencia y cuatro amortizaciones. Límite, 80.000 euros, siete hectáreas, y los daños o las amortizaciones, mejor dicho, como ayuda directa, son del primer año, que será el año que viene, del segundo año, tercero o cuarto año, en función de si el árbol hubo que arrancarlo, porque estaba quemado, si hubo que hacerle una acción de poda prácticamente a la cruz, exhaustiva, o la minoración fue otra. Pero 42.000 tienen derecho a la ayuda directa del primer préstamo, 42.000 hectáreas.

Por tanto, esos 250 millones de euros, sin lugar a dudas, suponen un importante esfuerzo que han hecho la Comunidad Autónoma y el Ministerio por primera vez en nuestro país, y que han dado ejemplo a que ahora el Decreto de Sequía también contemple el mismo sistema, no al cien por cien, sí al 50% en los préstamos de sequía con amortizaciones directas para el sector de lengua azul o el sector apícola afectado justamente por la falta de lluvia.

Ésa es, en definitiva, la situación, aclarada y determinada. Las entidades financieras, lógicamente, dan el dinero a un interés determinado: el 2%. Lógicamente, sabían también los agricultores —fue una confusión— que ese 2% no lo pagan ellos, que ese 2% lo pagamos, lógicamente, mediante un sistema de subvenciones, la Consejería y el Ministerio, y que las amortizaciones ahora conocerán al que firma el préstamo —lógicamente, no al que no lo firma, que no tiene derecho a nada—, si tiene derecho a la primera, a la primera y la segunda, a la primera, la segunda y la tercera, o a las cuatro amortizaciones.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Señor Romero, tiene usted treinta segundos. Renuncia a ellos. Muy bien.

Pues agradecemos la presencia del señor Consejero en esta Comisión, y la interrumpimos durante dos minutos antes de continuar con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, reanudamos la sesión con la proposición no de ley relativa a medidas de apoyo a la... Perdón, como les consta en la carpeta, la proposición no de ley relativa a medidas de apoyo a la agricultura ecológica que presentaba el Grupo Socialista ha sido retirada,

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000422, relativa a los mecanismos fronterizos de control de pesca en el mercado andaluz.

El señor PRESIDENTE

—Y, por tanto, vemos la segunda proposición no de ley, relativa a mecanismos fronterizos de control de pesca en el mercado andaluz, que presenta el Grupo Andalucista.

Para su defensa, tiene la palabra su portavoz, el señor Romero.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Esta propuesta que traigo hoy aquí, pues es el fruto de lo que venimos planteando en numerosas ocasiones, que se están renovando y modernizando las estructuras comerciales pesqueras andaluzas, pero entendemos que por parte de la Administración autonómica queda aún mucho por hacer, y las declaraciones no se corresponden a veces con los hechos.

Nosotros, por lo tanto, creemos que en este momento el sector pesquero andaluz no está atravesando un momento dulce, hay unas perspectivas que no son nada halagüeñas: el precio del gasoil; los acuerdos con Marruecos, que poco nos han beneficiado; la situación del caladero del golfo de Cádiz y, sobre todo, el asunto de las entradas de productos de terceros países. Por tanto, creo que la iniciativa viene a mejorar la difícil situación por la que atraviesa nuestro sector pesquero. Estoy seguro de que la modernización de los procesos comerciales constituye y sigue constituyendo el auténtico talón de Aquiles de la pesca andaluza y uno de nuestros mayores déficit en la misma.

Por tanto, la puesta en marcha de mecanismos que permitan el avance y la modernización de nuestro sector pesquero en cuanto a recursos materiales, en cuanto a infraestructuras y procesos de comercio, entendemos que ha sido escasa o casi nula en lo que tendríamos que estar al día de hoy. Es cierto que la Junta de Andalucía, concretamente la Consejería de Agricultura, impartió también jornadas sobre este tema; pero entendemos que las jornadas vienen tarde en muchos casos, y tampoco sé qué aportan en el marco de la política práctica del día a día en las lonjas andaluzas.

Dentro de la comercialización de nuestros productos, el sector pesquero andaluz encuentra, desde hace años, un grave problema en esa competencia desleal que provoca la venta de productos procedentes de terceros países no comunitarios; pesca que entra en nuestros mercados por tierra, mar y aire, como el famoso programa de televisión, y sin haber pasado los respectivos controles de calidad e inspección, y que, en cambio, sí pasa el producto pesquero andaluz. Este hecho conlleva, por tanto, e incide en la rebaja

de la calidad que se puede ofrecer en el conjunto a los compradores de estos productos.

En sus países de origen, sin lugar a dudas, la captura de estos productos, y la comercialización inicial, es evidente que los costes de comercialización e importación son menores, así como el mantenimiento de la carga pesquera durante su traslado son muy bajos, por lo que, al ponerse en venta en el mercado andaluz, sale a un precio mucho más inferior que el de los productos obtenidos en nuestros mares, y este hecho, pues provoca que nuestra pesca tenga que disminuir, de forma progresiva y obligada, su precio para poder acceder a una venta determinada de productos, con lo cual las ganancias del sector, a las que les añadimos todos los temas que dije anteriormente, como el acuerdo con Marruecos, el caladero, el gasoil, etcétera, están destrozando el mercado de nuestros productos pesqueros.

Por tanto, creo que es necesario que la Junta de Andalucía invierta aún más en el control sanitario y la inspección del producto pesquero que entra en nuestra Comunidad, y, por tanto, es necesario aumentar esos controles sanitarios y de inspección para evitar quebraderos de cabeza a nuestros pescadores y aumentar así la calidad de los productos que se ofrecen al mercado.

Por tanto, es necesario apostar por el futuro de la pesca andaluza, y esto comienza por que se pongan en marcha y se establezcan todos los mecanismos posibles para modernizar los recursos de nuestro sector, el cual ya, en numerosas ocasiones, ha hecho saber la necesidad de que esta propuesta sea llevada a cabo por el Gobierno. Propuesta que también fue aprobada en el Parlamento de Andalucía durante el debate de la Comunidad, y que viene aquí como consecuencia de que fue aprobada por todos los Grupos en ese debate de la Comunidad. Por tanto, espero, sin lugar a dudas, que lo que se aprobó en el debate que se trata de llevar a la práctica, pues se corresponda con que, realmente, la coherencia del debate de la Comunidad se traduzca en la coherencia en este debate en Comisión.

Por tanto, espero la aprobación por parte de todos los Grupos de una iniciativa que ya se aprobó dentro de las propuestas de resolución que se llevaron al debate de la Comunidad y que hoy aquí traemos.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Para posicionar al Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Se trata, efectivamente, de volver a reconocer en esta Comisión la situación delicada por la que pasa el sector pesquero en Andalucía, en este caso concreto,

muy localizado en Huelva. Somos conscientes de que los procesos, primero, de la eliminación del acuerdo pesquero España-Marruecos, luego la recuperación de este acuerdo, o la renovación de un nuevo acuerdo, la situación de sobreexplotación de los caladeros, etcétera, el incremento de los precios de los carburantes que se ha producido en los últimos años, todo han sido situaciones, ciertamente, que han incidido en una situación negativa preocupante, cuanto menos, en el sector pesquero, como en otros sectores de la producción que hemos visto anteriormente. Además —y es la cosa concreta que plantea la proposición no de ley—, la preocupación por la llegada de pescados a nuestro mercado procedente de países terceros, fuera de la Unión Europea, con precios mucho más bajos, y probablemente también en una situación que hay que controlar desde el punto de vista sanitario.

Ahí es donde se centra la proposición no de ley: en los controles necesarios desde el Gobierno andaluz al pescado que llega a nuestros mercados procedente de países terceros, al objeto de que se inspeccione la calidad sanitaria y también haya un proceso de control en relación a la competencia desleal que pueda significar precios por debajo de lo que significan los costes que tiene que asumir el sector pesquero aquí, en las costas andaluzas, y en este caso en Huelva.

Desde ese punto de vista, nosotros tenemos que compartir lo que pretende la proposición no de ley, que es un mecanismo de inspección para la calidad y los precios, y la defensa, en definitiva, del sector pesquero onubense, que tiene todo nuestro apoyo.

Como ya decía el portavoz del Grupo Andalucista, también fue una de las resoluciones del debate de la Comunidad Autónoma, que tuvo el apoyo de todos, y esto vuelve a..., este debate vuelve a incidir en algo que ya hemos compartido recientemente en este Parlamento. Por lo tanto, no nos queda más salida, ni yo creo que otro posicionamiento, que el voto favorable a esta proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Vázquez Fernández.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

El título es «mecanismos fronterizos de control de pesca en el mercado andaluz». Mecanismos fronterizos y mecanismos que sean de la competencia de la Consejería de Agricultura y Pesca. Porque, en su exposición de motivos, señor Romero, habla de tres cuestiones con las que estamos de acuerdo: no participación de la flota onubense en el convenio de pesca con Marruecos. Esto no es cuestión fronteriza: será responsabilidad de la

Junta de Andalucía, y, llegado su momento, habrá que ver qué razones nos da la Consejería de Pesca para que los barcos onubenses, malagueños, almerienses o granadinos no vayan a pescar a los caladeros marroquíes. Ya veremos cuando llegue ese momento.

El estado del caladero del golfo de Cádiz tampoco tiene que ver con los mecanismos fronterizos, y no digamos los precios del gasóleo. Lo que sí tiene, y mucho, que ver es la entrada de pescado en Andalucía procedente de terceros países —por tanto, de países no comunitarios—, a precios mucho más bajos y con los que nuestros armadores no pueden competir, como manifiesta usted muy bien en su iniciativa.

Si lo que esta proposición no de ley quiere es mejorar la comercialización del pescado que se pesca en nuestra costa andaluza para librarle de la competencia del pescado procedente de terceros países, pensamos, desde el Partido Popular, que habría que profundizar un poco más, que esta proposición no de ley debería tener más calado, que hay que introducir en su articulado, de esta iniciativa, elementos que posibiliten una sustancial mejora en los procesos de comercialización, mejora en la comercialización de nuestros pescados, el que se extrae de nuestra costa andaluza, y que las amas de casa sepan en cada momento qué clase de pescado compran. Estoy hablando del etiquetado. Si el pescado es de terceros países, las amas de casa tienen derecho a saberlo; si está recién pescado, los consumidores tienen derecho a saberlo; si es pescado congelado no se puede vender como pescado fresco y necesita una inspección continuada en los puntos de venta; si es gamba roja de Alborán, el consumidor tiene derecho a que la Consejería de Pesca lo asegure con un certificado de calidad y no se confunda con el de otras procedencias; si es boquerón de Málaga o del golfo de Cádiz, exactamente igual...

Bien, con estas medidas y otras parecidas podremos revalorizar nuestro pescado, pero también de otra forma: exigiéndole a la Junta que prohíba la entrada de pescado de terceros países a nuestra Comunidad si se ha extraído con mallas no autorizadas, si se ha hecho sobreexplotando los recursos autóctonos de esos países, o sin los controles necesarios pertinentes, o si procede de pescas ilegales o hechas en época de veda. Nos lo ha dicho el Consejero el pasado día 2 de noviembre, en su comparecencia de los Presupuestos de 2006, para hablarnos de la pesca y de los 25 millones de euros presupuestados para la puesta en marcha de los procesos de comercialización.

Bien, si estas medidas se pusieran en marcha, la Junta de Andalucía conseguiría disminuir el tonelaje de pescado de terceros países que entran en Andalucía, y, consecuentemente, la competencia desleal que se hace en nuestros propios mercados. La situación que se ha arrastrado hasta el momento no la comprendemos, porque, desde luego, es para llorar. Desde la Consejería se consiente esta desleal y absurda competencia, y el sector pesquero se calla y no protesta, pero el Partido Popular sí lo va a hacer.

Por todo ello, le proponemos la incorporación de otros siete puntos más, siete puntos más. A todos

ellos ha hecho referencia el Consejero de Pesca en Comisión, en la Comisión última que se celebró, y esos puntos se los voy a decir rápidamente.

Le añadiríamos un segundo punto: «La Junta de Andalucía propone que el sector pesquero forme parte del sector comercializador». Tercero: «Que la Junta de Andalucía exija un etiquetado que defina con exactitud el tipo de pesca, extractiva o cultivada, país de procedencia, forma de conservación, fresco o congelado, control sanitario en los mercados de destino y fechas». Cuarto: «Que la Junta de Andalucía establezca un sistema igualitario de controles, tanto para la pesca procedente de terceros países como para nuestra pesca autóctona. Así el consumidor podrá valorar y elegir el producto que prefiera». Quinto: «Que, con la mayor urgencia, la Junta de Andalucía saque al mercado las denominaciones de origen que sean acreedoras de determinadas características específicas» Hablo del boquerón de Málaga, hablo de la gamba roja de Alborán, el boquerón del golfo de Cádiz, etcétera. «Con ello contribuiríamos a aumentar el valor de nuestras pesquerías». Sexto: «Que la Junta de Andalucía declare como zonas de especial protección los caladeros tradicionales de la costa andaluza para así asegurar el desarrollo sostenible del sector». Séptimo: «La Junta de Andalucía prohibirá la entrada en nuestros mercados de producto desleal, producto que provenga de pescas ilegales o que no tengan las tallas exigibles en los propios mercados interiores». Y octavo: «La Junta de Andalucía asegurará» —lo pongo entre comillas, porque han sido palabras del propio Consejero en la última Comisión— «asegurará un precio mínimo de salida en las ventas en lonjas, para que el sector pesquero pueda recibir un mínimo en lo que supone su propio trabajo y que no esté condicionado a lo que quiera pagar aquel que pone el pie en una caja y pone valor al trabajo de los demás». Son palabras textuales del propio Consejero en la última Comisión.

Bien, suponemos que el Partido Andalucista, el señor Romero, acepte estas enmiendas de adición, puesto que están basadas en las mismas palabras que el Consejero nos anunció no hace muchos días, y, además, porque la iniciativa no es del Partido Popular, puesto que ya sabemos que, si fuera del Partido Popular, al Partido Popular ni agua, ¿no? Si así lo hacen, nos alegraremos por el Partido Andalucista, y, sobre todo, por el sector pesquero andaluz, que falta le hace.

De manera que resumo diciéndoles: Dejémoslos de palabras, pongamos por una vez de acuerdo todos. Los pescadores no quieren ya guerras entre partidos, quieren soluciones, y estamos en Navidad: tengamos la fiesta en paz.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vázquez Fernández.

Y le ruego haga llegar a la Mesa las enmiendas que usted presenta.

Y en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el Martínez Iglesias.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, bueno, pues entiendo la preocupación sobre el tema. Evidentemente, no estamos ajenos a las demandas del sector, como ustedes comprenderán. En eso les hablo yo personalmente, porque directamente estoy en conversaciones con el sector. Y con respecto a lo que usted plantea, le tengo que decir lo siguiente.

Las inspecciones aduaneras, sanitarias y comerciales de los productos de la pesca y la acuicultura procedentes de terceros países, por ser fundamentalmente en lo que se centra, estos terceros países no comunitarios, se realizan a través de los puntos de inspección fronteriza, y son de competencia estatal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 149 de la Constitución y lo dispuesto en el Real Decreto 1.977/1999, de 23 de diciembre. Es por ello, señor Romero, por lo que le digo que el Consejo de Gobierno andaluz no tiene competencias en esta materia y, por lo tanto, no puede establecer mecanismos de control e inspección de los productos pesqueros que entran en el mercado andaluz procedentes de terceros países.

En cualquier caso, con respecto a los controles que se deban llevar a cabo para estos productos, tengo que decirles, remitiéndome al real decreto que les he dicho, que en su artículo 4 establece los tipos de controles y dice cosas como que cada partida de productos procedente de países terceros será sometida en el punto de información fronteriza a los controles veterinarios efectuados por el personal situado bajo la responsabilidad del veterinario oficial; que cada partida, independientemente de su destino aduanero, será sometida a un control documental en el punto de información fronteriza para comprobar que la información que aparece en los certificados de documentos veterinarios, u otros documentos expedidos en el país tercero, se ajusta a la información previa comunicada por el interesado en la carga, y en el caso de importación, que los datos que aparecen en los certificados, documentos veterinarios u otros documentos expedidos en el país tercero ofrecen las garantías exigidas por la normativa que resulte aplicable.

Señorías, el sector es consciente del trabajo que se está desarrollando, por otro lado, desde la Junta de Andalucía en cuanto a las competencias que tenemos —ya saben ustedes cuáles son— desde la Consejería de Agricultura, también desde la Consejería de Gobernación, a través de la Dirección General de Consumo, y también desde la Consejería de Salud.

Señorías, es por ello por lo que les tengo que decir que nuestro voto no va a ser favorable, porque entendemos que estamos en conversaciones con el sector, en clara sintonía con sus exigencias, y, evidentemente,

te, profundamente preocupados con dar soluciones a aquellas cuestiones que hoy por hoy es verdad que afectan a nuestro sector. También debería usted conocer cuál es la postura de la Consejería de Agricultura y Pesca en cuanto a la exigencia de la equiparación de las tallas mínimas. No le quepa la menor duda, que nuestra exigencia es constante hacia Bruselas y que, en cuestiones como éstas, si somos capaces de llegar a un acuerdo, si somos capaces de establecer los mecanismos, o somos capaces de que realmente los mecanismos de actuación fronteriza actúen, sin lugar a dudas, el sector lo va a agradecer.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Martínez Iglesias.

Cierra el debate el Grupo proponente. Su portavoz, el señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer a Izquierda Unida el apoyo a la iniciativa. Creo que esto demuestra la coherencia política con lo que se aprueba en un Pleno y lo que se trae a Comisión.

Decirle al Grupo Popular que agradezco también, pues su interés en aprobar la PNL, pero que es evidente que las enmiendas de adición que presenta desvirtuarían la PNL, que hace referencia exclusivamente a control sanitario; es decir, ésta es una PNL que hace referencia a la cuestión del control sanitario. Lo otro sería una PNL que hiciera referencia a los distintos aspectos que tenemos que tratar para el control del pescado que se va a vender al final en nuestros mercados, grandes superficies, tiendas, etcétera.

Por tanto, estando de acuerdo con el contenido de lo que ha planteado el Partido Popular, creo que ese contenido no tiene nada que ver en este momento con lo que es la PNL, que habla exclusivamente de la cuestión —lo dice la proposición, en la parte de proposición, dice claramente— de «establecer mecanismos efectivos de control sanitario y de inspección del puerto pesquero», para nada hago referencia a las distintas cuestiones que ha planteado ahí, con las que yo estoy de acuerdo, pero que no creo que sean ahora oportunas en cuanto a esta PNL, que es clara en cuanto a la cuestión de pesca y control sanitario.

Por tanto, esas enmiendas no me hubiera importado añadirlas, en una que hiciera referencia a lo que son los aspectos a mejorar en la comercialización y extracción de los productos pesqueros.

En cuanto a las declaraciones del Grupo Socialista, felicitarle por su coherencia. Me parece que ha demostrado una coherencia con su incoherencia, y que, por lo tanto, desde aquí, pues decir que se trata de justificar, en la incoherencia y en lo injustificable, que lo que se vota sí en un Pleno, cuando se va a

llevar a la práctica, se vota no en Comisión. Esto me recuerda a la carretera famosa del Práctico; es decir, como la traíamos nosotros, era votar que no, para volverla a traer de nuevo para votarla que sí.

Yo creo que todo esto..., felicitar, en este caso, a Iván, por su coherencia con la incoherencia.

Decir, por lo tanto, que mantenemos..., creo que éste es el espíritu que se aprobó en el debate de la Comunidad, y es que, sean competencias o no, la Junta de Andalucía tiene que velar por la defensa de sus intereses, y el Estatuto recoge competencias en materia de inspección sanitaria, en cuanto a los productos que se van a vender en nuestros mercados. Las recoge, ¿eh?, el Estatuto de Autonomía. Por tanto, aquí se insta al Consejo de Gobierno a establecer mecanismos efectivos. No se le dice cuáles ni cómo ni dónde, puesto que eso es una..., será el Consejo de Gobierno el que dirá hasta dónde puede llegar dentro de esos mecanismos. No se le dice cuáles son los mecanismos, sino «mecanismos efectivos de control sanitario y de inspección de los productos pesqueros, que entren en el mercado andaluz procedentes de terceros países, intentando equiparar su calidad y sus precios a los de la pesca andaluza». En absoluto habla, por tanto, de otra cuestión diferente de que sea el Consejo de Gobierno quien lo determine.

Por tanto, creo que es fundamental que esta PNL se apruebe, por cuanto me parece que es el resultado, práctico ya, traído a la Comisión, de aquellos aspectos que se aprobaron en el debate de la Comunidad, y que creo que corresponde desarrollar para que los debates de la Comunidad no queden en un juego de artificio o en juegos florales, *alohas* y..., y beneficio del Gobierno en Andalucía, sino que también sean motivo de desarrollo, dichos acuerdos, por las distintas Comisiones del Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Entiende entonces esta Presidencia que no admite las enmiendas del Grupo Popular, y, por tanto, nos ahorramos el trámite procedimental de someterlas a la admisión por parte de la Comisión.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000429, relativa a investigación sobre el cultivo del chanquete.

El señor PRESIDENTE

—Muy bien, pues pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa a investigación sobre el cultivo del chanquete, presentada por el Grupo Popular, y para cuya defensa tiene la palabra su portavoz, el señor Vázquez Fernández.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Vamos a ver. *Aphia minuta* es el nombre científico del chanquete. Sabemos que desde el año 1988 se sanciona la pesca y el consumo del chanquete, porque queda englobado dentro de lo que se ha dado en llamar «inmaduros», que son larvas de sardina, boquerón y otras especies.

Permítanme unas breves referencias al pasado para observar el largo camino recorrido y la falta de soluciones por parte de todos, incluso de los mismos ecologistas, que no supieron, o, mejor, no acertaron a pronunciar la palabra clave para conseguirlo, y que se llama «investigación».

En un encuentro medioambiental que se celebró en Almería hace ya algunos años, con el título *En busca de soluciones*, se analizó el problema concreto de la pesca de inmaduros en sus fases de captura, comercialización y consumo en Almería. En este foro de opinión se encadenaban los razonamientos de la forma siguiente.

El inmaduro se captura porque es distribuido para su consumo, el inmaduro se distribuye comunicando a productor y consumidor, el inmaduro se demanda porque está en el mercado porque se pesca. Según el Instituto Español de Oceanografía, un kilo de inmaduros puede suponer trescientos kilos de pescado adulto.

Como diagnóstico se hablaba de tres males. Primero, descoordinación entre Administraciones, dos buques y tres inspectores para toda la costa de Granada y Almería, además de Administraciones de distinto signo político; el caos legislativo, especialmente en cuatro cuestiones: mallas, tallas mínimas, importaciones de chanquete chino y régimen de sanciones, y tercero, la lentitud y desinterés general por la desaparición de estas prácticas. Se dieron como propuestas —y dicho a grandes rasgos— la creación de una mesa provincial para la pesca, con los objetivos de coordinar a las Administraciones, tomar contacto con los sectores afectados, y campañas de concienciación. Se habló, incluso, de una denominación de origen y de otras cuestiones más. En la práctica, de todo lo dicho no se llegó absolutamente a nada. Seiscientos millones de pesetas en la famosa campaña *Pezqueñines no, gracias* no han cambiado sustancialmente el estado de las cosas.

Greenpeace asegura que, en toda la costa andaluza, desde Almería hasta Huelva, se pescan inmaduros con el nombre de chanquete. Desde hace algunos años se importa el chanquete chino, fomentando el fraude y encubriendo, como era lógico, la pesca ilegal.

Agentes del Seprona de Jaén incautaron, el pasado 11 de noviembre, boquerón italiano con tallas inferiores a las reglamentarias, formulando la correspondiente denuncia y puesta en conocimiento de la Consejería de Agricultura y Pesca, según se dice en los medios de comunicación.

En ese encuentro medioambiental titulado *En busca de soluciones* jamás se utilizó la palabra, digo, «investigación». Es más, hubo algún grupo ecologista

que insistió más en el uso de tecnologías respetuosas con el medio que en presuntas utopías tecnocráticas, dicese, o dígase, piscifactorías. Eso fue lo que se dijo en aquella época. Sin embargo, sabemos que, desde el año 1999, y apoyado por la Diputación de Málaga, el Aula del Mar inicia un proyecto de investigación. Se trata de la primera experiencia que se lleva a cabo en el mundo. Los biólogos responsables de este proyecto, que, como digo, comienzan con la ayuda de la Diputación de Málaga, logran reproducir y criar chanquetes en cautividad con una vida de hasta dos semanas. Dicen que son necesarios uno o dos años más para conseguir ejemplares adultos. Digo uno o dos años más de investigación. Y puedo secuenciarles el hecho hasta el momento.

Año 1999. Se hicieron las primeras capturas, pero muchos individuos llegaban muertos o en malas condiciones. Hubo que perfeccionar los tanques para transportarlos. En el año 2000 se logran las primeras puestas. La inseminación artificial llegó al año siguiente, pero las larvas nacieron con muchas infecciones. En el año 2002 se alcanza la calidad exigida. Las larvas pasaron a alimentarse de plancton y superaron las dos semanas de edad. Se sabe que el chanquete tiene un ciclo de vida muy corto, alcanza el estado adulto a los cuatro meses, llegando a pesar un gramo y medir entre cinco y seis centímetros, siendo la talla comercial de tres centímetros y medio. El proyecto quedó ahí por falta de dinero.

La crisis del sector pesquero es un hecho cuestionable. Nuestros caladeros tradicionales se encuentran en su mayoría esquilados, es imposible por el momento acceder a otros, y hay cada día más exigencias por parte de la normativa europea en cuanto a tipos de artes y número de embarcaciones de la flota pesquera, mayor competencia externa de productos procedentes de la pesca extractiva y acuícola, etcétera. Todo ello es lo que nos lleva a la búsqueda de alternativas en cuanto a recursos propios que puedan ser explotados.

Del chanquete se ha dicho, se sigue diciendo, que es el manjar prohibido; manjar cuya pesca y consumo están sancionados, como ya he dicho, desde el año 1988. Es una especie emblemática en Málaga y toda la costa andaluza, desde Huelva hasta Almería. Sin embargo, a pesar de su prohibición y de las campañas de concienciación del consumo de inmaduros, la verdad es que la demanda no sólo no se ha erradicado, sino que continúa en claro ascenso. Un dato muy interesante: no solamente se puede cultivar en el mar, sino en los lugares alejados de la costa con aguas de mar; es decir, en instalaciones con acondicionamientos especiales que nada tienen que ver con el cultivo de la dorada o de la lubina.

¿Qué se pretende, entonces, conseguir? Diferenciarlo, en primer lugar, de las larvas del boquerón o de la sardina, que sí son inmaduros, y, por tanto, sancionables tanto su pesca como su consumo, y poder comerlo en cualquier establecimiento público con todas las bendiciones que le pudiera dar el cultivo controlado. Y, para que no haya confusiones con las

larvas del boquerón o sardina, tengo que decirles que se trata de un pez traslúcido, con muchas pigmentaciones por todo el cuerpo, sobre todo en la cabeza; presenta una burbuja en la parte baja de la barriga, y dos aletas dorsales; es decir, que es perfectamente distinguible del resto de los peces.

Finalmente, tengo que decirles que esta proposición no de ley cuenta con las bendiciones del Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, don Isaías Pérez Saldaña, cuando, en la Comisión del 19 de octubre, decía textualmente: «Estaré absolutamente congradulado de poder apoyar una iniciativa de esta naturaleza, sobre todo cuando el propio sector así lo demanda, que es el objetivo del Instituto de Formación Agraria y Pesquera, y, cómo no, cuando se trata de defender una especie autóctona como el chanquete». Digo que lo pide específicamente don Isaías Pérez Saldaña, la aprobación de esta iniciativa, la pide en la última Comisión.

Si esta proposición no de ley mereciera el voto afirmativo de todos los Grupos políticos presentes en esta Comisión, y la investigación se llevara a cabo hasta su final, habríamos conseguido también situarnos en el mercado con un producto que es infinitamente superior en calidad al chanquete chino; le habríamos ganado una batalla importante al proceso de comercialización de nuestra pesquería, y media Andalucía, por no decir Andalucía entera, estaría de enhorabuena, porque hay que ver lo rico que debe estar un plato de chanquetes recién salido de la sartén. Y sin que nadie nos mire con desdén por que estemos comiendo inmaduros, que eso es muy importante.

Bueno, yo tendría, para terminar, que ir diciéndoles que, en un estudio que se ha hecho desde Málaga, y por uno de los biólogos, en el Aula del Mar, decía en ese estudio, para finalizar: «Creemos firmemente que el proyecto de cultivo puede llegar a ser viable técnicamente, cerrándose el ciclo de vida en cautividad y consiguiéndose puestas de ejemplares nacidos en estas condiciones. Sin embargo, por problemas ajenos al propio proyecto, no contamos con presupuesto suficiente para su continuidad, y, por tanto, nos faltarían más puestas para poder mejorar y perfeccionar el método de reproducción. En cualquier caso, nos sentimos satisfechos del trabajo realizado y estamos convencidos de que con esta experiencia se aportan conocimientos nuevos a la ciencia sobre esta especie, y quizás, si este trabajo se continúa, algún día la primera piscifactoría de chanquetes puede ser una realidad». Así nos lo dice el biólogo que lleva el estudio de toda esta cuestión.

Termino, dándole las gracias al señor Consejero de Agricultura y Pesca por su apoyo a esta iniciativa, si es que se traduce en un voto afirmativo del Partido Socialista en este momento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Vázquez Fernández.

Para posicionar al Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros, sobre todo, lo que queremos es compartir y hacer un discurso claro y nítido contra el consumo de inmaduros, y contra, por lo tanto, la comercialización, la pesca ilegal de inmaduros, y sumarnos, de esa manera, a la cantidad de gente, de colectivos sociales, incluidos del propio sector, que se oponen a ese tipo de actividad, en el sentido de la pesca de inmaduros, y también en el consumo, para que quede muy claro cuál es la posición nuestra sobre este asunto. Es probable que las campañas y los procesos que se han impulsado en relación a este asunto tengan una mayor efectividad o no, y unos resultados más positivos o menos positivos. Es cierto que los resultados no son todo lo positivos que desearíamos, y, efectivamente, se siguen consumiendo inmaduros, se siguen pescando inmaduros, o, dicho al revés, se siguen pescando y por eso se consumen.

Uno de los problemas también por los que se producen..., también inciden en la situación de crisis del sector de la pesquería en nuestro país, es, precisamente, por la pesca de inmaduros. También eso repercute en la crisis. Por eso nuestra posición clara y nítida en contra de la actividad de pesca de inmaduros y del consumo.

A partir de ahí, nosotros vemos contradicciones con la propuesta que se plantea en relación a la solicitud de información por los organismos competentes para este proceso de investigación sobre el cultivo de chanquetes: que el cultivo de inmaduros, en fin, independientemente de la evolución de la biología que se pueda producir, y de la ciencia en relación a este asunto, siempre será a partir de que, efectivamente, sean inmaduros, en un momento determinado, aquellos peces que luego serán maduros, serán grandes, una especie grande. Vemos ahí una gran contradicción.

En cualquier caso, se está produciendo la investigación por parte del Aula del Mar. Lo que se pide es que se solicite información en una línea de investigación que ya se está haciendo; no entendemos mucho... Es decir, si se está haciendo, se está produciendo, no hay ninguna duda de que existe una relación entre la propia Administración de la Junta de Andalucía en esta materia, es decir, la Consejería, y la propia aula de Málaga en relación a este asunto: no tenemos ninguna duda que se está produciendo esa relación y existe esa información. Plantear aquí, en esta Comisión, las bondades del chanquete, etcétera, etcétera, pues yo creo que no ayuda a la campaña contra el consumo de inmaduros y contra la pesquería de inmaduros. Nosotros no queremos hablar de esas cuestiones. Sí queremos centrarnos fundamentalmente en la posición clara contra los chanquetes, contra el consumo y la pesquería de los inmaduros, y, a partir de ahí, el

Aula del Mar de Málaga, que está investigando, que siga investigando.

Yo lo que plantearía sería, desde el punto de vista de nuestro Grupo, es que, una vez que, efectivamente, hubiera resultados científicos en relación a las investigaciones que se están produciendo, habrá que ver esos resultados, habrá que analizar esos resultados; pero no aventurar ninguna posición, incluso contraponiendo con las opiniones que se han dado por colectivos y grupos que se han podido reunir en encuentros en Almería o en otros sitios, donde, efectivamente, lo que se viene a poner encima de la mesa es la precaución, y, en todo caso, una posición nítida contra la pesquería y el consumo de inmaduros. Ésa es la posición clara que se mantiene en este tipo de encuentros, y la precaución en cuanto a los procesos de investigación para la producción de inmaduros, que, al fin y al cabo, de eso se trata: toda la precaución del mundo.

Y por eso nuestra posición no va a ser favorable a la proposición no de ley que se plantea, y, en todo caso, nosotros no nos oponemos a que la investigación que esté en marcha se mantenga, con toda la precaución del mundo, y conozcamos, en todo caso, conozcamos cuáles son los resultados de toda esa investigación, porque, como digo, también tendrá —tiene, sin ningún tipo de duda— probables contradicciones.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, señora Arenal Catena, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, iniciar... En cuanto a las cuestiones técnicas, creo que han quedado explicitadas por parte del proponente de la proposición no de ley, del señor Vázquez, han quedado perfectamente explicadas las cuestiones técnicas de la materia, y también, inteligentemente, hacía usted referencia a la intervención del Consejero en la Comisión del pasado mes de octubre, en la que, efectivamente, se comprometía, por parte de la Consejería, a que se pusiera en marcha la investigación para la posible comercialización y consumo del chanquete, y, por tanto, indicarle que, efectivamente, mi Grupo parlamentario va a apoyar la iniciativa de recabar información por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca para abrir una posible línea de investigación en este tipo de cultivo; pero indicarles que, así como vamos a apoyar el punto número 1, pues en el punto número 2 no podemos apoyarles, la segunda parte de la proposición no de ley, porque no es competencia de la Consejería de Agricultura y Pesca —usted lo sabe, señor Vázquez, así usted

mismo lo reconocía, ¿no?, en la intervención esa que hacía en la Comisión de octubre con el Consejero de Agricultura y Pesca, que esto es competencia del IFAPA—, y, por tanto, es competencia de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Sabemos que usted ha registrado esta PNL también para que sea vista en la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, y, bueno, le animamos a que, ya que ésa sería la Consejería competente para determinar, si se abre la línea de investigación, con qué organismos se cuenta, como pueda ser el Aula del Mar de Málaga, para que se investigue sobre el consumo del chanquete, pues que sea la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a través de la comisión competente, la que manifieste, una vez que se abra la línea de investigación, si se cuenta o no con el Aula del Mar; pero, desde luego, desde la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, creemos que no es viable apoyar este punto, puesto que la Consejería de Agricultura y Pesca no tiene la competencia.

Y sí cerrar diciendo, bueno, que las campañas contra el consumo de inmaduros puestas en marcha por la Junta de Andalucía son campañas de concienciación, por un lado, que es a lo que hacía referencia usted, a los anuncios televisivos, son campañas de concienciación, le digo, y está claro que, en la vida, pues siempre hay algún insensato que no se concientia y que tiende al consumo de los inmaduros. Y, a la vez de las campañas de concienciación, también hay control e inspección en las lonjas para que no se produzca la pesca de inmaduros. ¿Que, en la realidad, después, la gente actúa —le digo— de forma insensata, y hay individuos que se saltan los controles establecidos? Pues contra eso tenemos que luchar todos y todas.

Y decirles que esperemos que el consumo del chanquete no se haga sólo por parte de las amas de casa, como indicaba usted en su anterior intervención; que, por lo visto, sólo las amas de casa son las que van a los mercados a comprar. Yo creo que las amas de casa y los amos de casa también, y todo el mundo, género masculino y femenino, son los que compran y consumen.

Así que, concluyendo, apoyamos el primer punto de la iniciativa, y al segundo punto le indicamos que, bueno, se remita a la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Arenal Catena.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Vázquez Fernández.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Decirle, bueno, a Izquierda Unida, que, efectivamente, la Diputación ha terminado ya con el proceso de investigación; el Aula del Mar se dirigió a la Diputación de Málaga con la intención de llevar a cabo, como es lógico, todo el proceso completo; pero la cuestión económica parece que no acompañó, y, como consecuencia, pues digamos que la investigación se quedó a mitad de camino, se quedó a 50%.

Decirle también que el Aula del Mar, que está investigando, que siga investigando. Pues, claro, es que para investigar se necesita dinero, y el Aula del Mar no fabrica dinero. Lo pide a las instituciones, y las instituciones, si se lo dan, pues ella continúa haciendo investigación.

De manera que... Sigue diciéndome también que la investigación que está en marcha, que se mantenga, que se mantenga si hay alguien que la mantenga económicamente. Si no hay nadie que la mantenga económicamente, como está sucediendo desde el año 1993, creo, o 1994, 1993, pues entonces ahí está la investigación sin dar un paso adelante, puesto que no hay nadie que dé un duro por continuarla.

Cuando yo traigo esta iniciativa aquí, lo he hecho pensando que, debido a que las instituciones provinciales no han podido o no han querido continuarla, pues, sencillamente, se trae, digo, a esta Comisión con la intención de que sea la Junta de Andalucía la que se haga cargo de ella, en primer lugar estudiándola, y después, pues viendo su viabilidad. Bien.

A la señora Catena, pues mi Grupo parlamentario decirle que le agradece el hecho de que hayan..., de que vayan a aprobar, y, por consiguiente, votar afirmativamente el punto primero; pero la iniciativa la he presentado para que sea tramitada y posteriormente debatida en Comisión. ¿En qué Comisión? Me da igual. En virtud de la transversalidad de las Consejerías, para darles una mayor coordinabilidad, y dado que los Consejeros no son, o no deben ser, los responsables de compartimentos o Consejerías estancas, supongo que, si una iniciativa de esta naturaleza se debate en la Comisión de Agricultura y Pesca y no ha habido ningún asesor que la haya dirigido a otra Comisión para su debate, pues debemos entender que ha estado bien debatirla aquí, y también estará muy bien enviar el resultado de la votación a esa otra Consejería de Innovación, con una carta, me imagino que muy amable, del Consejero de Pesca, en el sentido de, como ha salido adelante esa iniciativa, en el supuesto, digo, de que saliera, pues parece razonable su aprobación, y que en esa carta por parte del Consejero se le diga: «Pues, amigo Vallejo, espero que pongas en marcha esta proposición no de ley cuanto antes, es de mucho interés para toda Andalucía, y especialmente para el sector pesquero. Recibe un cordial saludo y un cariñoso saludo de tu compañero en el Consejo de Gobierno y amigo, Isaías Pérez Saldaña», y, bueno, y punto final. Y yo creo que con eso se soluciona el problema. Aprobar la primera y no hacerlo con la segunda, el segundo punto, y decirme que hay que mandar esto a la Consejería de Innovación, pues prácticamente yo creo que no es decir nada.

De todas maneras, yo sigo diciendo que, como estamos en Navidad, o, mejor, estamos en Adviento, y Adviento es esperanza, pues supongo yo que no perder la esperanza siempre es lo último que nos queda, y esperemos que, en un momento determinado, y cuando esta proposición no de ley se vea, efectivamente, en Innovación, pues que sea aprobada y que, de alguna manera, esta investigación pueda seguir llevándose a cabo en Málaga, en el Aula del Mar.

Muchas gracias y nada más.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000449, relativa a la creación de una oficina comarcal agraria en Villanueva de Córdoba.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Vázquez Fernández.

Pasamos al debate de la tercera y última proposición no de ley de esta Comisión, relativa a la creación de una oficina comarcal agraria en Villanueva de Córdoba, a propuesta del Grupo Popular de Andalucía, y para cuya defensa tiene la palabra la señora Botella Serrano.

La señora BOTELLA SERRANO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bien. Yo, como mi compañero Julio, Julio Vázquez —al que da gusto oírle, por cierto—, yo también voy a tener esperanza, dadas las fechas que vivimos.

Bien. Pues la proposición no de ley que presenta hoy el Grupo del Partido Popular en la Comisión de Agricultura del Parlamento es para pedir la creación de una oficina comarcal agraria en Villanueva de Córdoba.

Ésta es una reivindicación que lleva, pues mucho tiempo; es una reivindicación, además, que está muy, muy apoyada y respaldada por el sector; la petición de la creación de una oficina comarcal agraria en Villanueva de Córdoba ha sido debatida, a través de una moción en el Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, hace muy pocos meses; tuvo, por cierto, la abstención del Grupo del Partido Socialista; también esta petición se debatió en la Diputación Provincial de Córdoba a través de una iniciativa que presentó el Grupo de Izquierda Unida; en la Diputación Provincial de Córdoba el Partido Socialista votó en contra de esta iniciativa, y yo espero y deseo que hoy, en esta Comisión, el Partido Socialista vote a favor de esta reivindicación.

Miren ustedes, ¿por qué esta oficina comarcal agraria es tan necesitada y tan reivindicada por todos? Pues porque Villanueva de Córdoba está dentro de la comarca de Los Pedroches; comarca

de Los Pedroches, de la provincia de Córdoba, que es eminentemente agrícola y ganadera.

La comarca de Los Pedroches tiene basada su actividad económica fundamentalmente en la ganadería. Consta de unas ciento cincuenta mil unidades de bovino, ovino y porcino. La comarca de Los Pedroches tiene en su territorio dos oficinas comarcales agrarias, una está en el término de Hinojosa del Duque y otra en el municipio de Pozoblanco.

Villanueva de Córdoba, que queda, pues a un extremo de esta comarca, junto con el municipio de Cardeña, tiene buena parte de las cabezas de ganado porcino de toda la zona, concretamente el 53%, y también tiene un número importante de cabezas de ganado vacuno. Concretamente, Villanueva de Córdoba, el 17%, y el municipio de Cardeña tiene unas doce mil cabezas de ganado vacuno de las 81.000 que componen el total de cabezas de ganado vacuno de la comarca. Por lo tanto, los datos, pues explican claramente el por qué se necesita esta oficina comarcal agraria.

La Consejería de Agricultura y Pesca, en el año 1996, concibió las oficinas comarcales agrarias, pues como la manera descentralizada de funcionamiento de las delegaciones provinciales de la Consejería de Agricultura. Este decreto, del año 1996, concretamente de 9 de enero, pues te decía que las oficinas comarcales agrarias tendrían una serie de funciones. Las funciones de estas oficinas comarcales agrarias son, concretamente, planificar las actuaciones en la comarca; informar al sector agrario, pues de todo lo que le pueda interesar, y también, a su vez, informar a los servicios provinciales de la situación agraria y ganadera de la zona; también está dentro de sus funciones informar al agricultor de todo el tema de la gestión de las ayudas; promover también el desarrollo rural integral de la comarca, y luego, también estas oficinas comarcales agrarias tienen como función, pues hacer todo el proceso de transferencia de tecnología al ámbito agrario. Por lo tanto, las oficinas comarcales agrarias tienen como función organizar jornadas técnicas, cursillos, etcétera.

También las oficinas comarcales agrarias tienen la función de hacer control pecuario, gestión de registros, inspección agropecuaria en general. También tienen como función el asesoramiento y el apoyo técnico, y también promover el asociacionismo, además de otras funciones que sean atribuidas por las propias delegaciones provinciales.

¿Qué es lo que ocurre? Que el municipio de Villanueva de Córdoba lo que sí tiene es una oficina local agraria.

El Partido Socialista, siempre, cuando se ha opuesto a la creación de la oficina comarcal agraria en Villanueva de Córdoba, ha sostenido que las oficinas locales agrarias ejercen las mismas funciones que las oficinas comarcales agrarias. Sin embargo, esto no es así. Las oficinas locales agrarias tienen muchísimas menos funciones y competencias que las oficinas comarcales. Concretamente, las oficinas locales simplemente auxilian a las oficinas comarcales y ejercen una función simplemente de información y

de control, además de que las oficinas locales agrarias están mucho menos dotadas en cuanto a personal técnico y administrativo. Por lo tanto, nosotros creemos que la realidad económica y la situación del sector agroganadero en Villanueva de Córdoba y en Cardeña requieren —y lo repito una vez más— la creación de una oficina comarcal agraria.

Y, miren ustedes, se puede hacer. Es algo tan sencillo como que la Consejería dicte una orden y decida la creación de esta nueva oficina comarcal. Ahora mismo, el mapa de oficinas comarcales en la provincia de Córdoba es, concretamente, de ocho, ocho oficinas comarcales; yo creo que éste es un panorama que no tiene por qué permanecer inamovible. Yo creo que, de la misma manera que queremos ir a más y a mejor en cuanto a la atención sanitaria, o a los servicios educativos, en las distintas provincias, y a la mejora de las carreteras, etcétera, pues también debemos intentar ir a más y acercar los servicios, en este caso, a los agricultores y a los ganaderos de la provincia de Córdoba, y concretamente de la comarca de Los Pedroches, y concretamente de los municipios de Villanueva de Córdoba y de Cardeña.

Nada más. Espero tener el respaldo de Izquierda Unida —estoy absolutamente convencida, porque ellos han presentado una iniciativa en el mismo sentido en la Diputación Provincial de Córdoba—, y espero que el Partido Socialista sea sensible a esta demanda y vote a favor de la iniciativa.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Botella Serrano.

Para posicionar al Grupo Andalucista, tiene la palabra su portavoz, el señor Romero Palacios.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, sin lugar a dudas, bueno, pues hay un plan de oficinas comarcales agrarias ubicadas en ámbitos comarcales; entendemos que, de alguna manera, la excepcionalidad a veces se puede convertir en norma; pero entendemos que no estaría de más que hubiera un informe sobre la idoneidad o no de crear esta oficina comarcal, es decir, si las características ganaderas y agrícolas de la zona lo aconsejan desde el punto de vista de creación de esta oficina.

En cualquier caso, nosotros entendemos que todo lo que sea acercar los servicios oficiales de la Junta a los afectados, en este caso a los agricultores y ganaderos de la comarca, nos parece una medida interesante, y en este sentido, salvo un informe muy determinante en contra que demuestre que no tiene razón de ser una excepción a la norma, pues nos parecería que podría contemplarse esa posibilidad.

Por tanto, apoyaremos la propuesta, en la medida en que supone, pues abrir, por lo menos, la posibilidad de estudiar este asunto, y, en todo caso, tener argumentos poderosos en contra para el caso de que por parte del Gobierno de Andalucía consideren que no reúnen las condiciones para una excepcionalidad a la norma.

Por tanto, nuestro apoyo será positivo, si permite, efectivamente, que se abra una posibilidad de acercar la Administración al ciudadano.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

Para posicionar al Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

El Grupo de Izquierda Unida ha tomado la iniciativa en relación a este asunto por considerar que la evidencia, la experiencia de años sobre el funcionamiento de la oficina local en Villanueva de Córdoba crea bastantes vacíos, huecos, en relación a lo que son las competencias de las oficinas comarcales agrarias, y por eso hemos planteado que se cree una oficina comarcal en Villanueva de Córdoba. Así lo hemos planteado en la Diputación, así lo hemos votado favorablemente en otros ámbitos, y así lo vamos a hacer también en el día de hoy.

¿Cuál es la experiencia que están viviendo los ganaderos fundamentalmente, los agricultores, en la zona de Villanueva de Córdoba? Problemas en relación con los temas relacionados con asesoramiento, que ofrecen un servicio en ese sentido las oficinas comarcales; todo el tema de tramitación de ayudas; la cuestión del desarrollo de ciertas normas; todo el tema relacionado con el sistema de producción ganadero, el control sanitario ganadero, etcétera.

Desde ese punto de vista, creemos que es muy razonable que la oficina local que en este momento existe en Villanueva de Córdoba, dependiente de la comarcal de Pozoblanco, se convierta en una propia comarcal y, por lo tanto, se dote de nuevos servicios, efectivamente, de financiación necesaria, para el desarrollo de los mismos, etcétera.

Insistimos: no es una cuestión por interés de localismo ni ningún tipo de esta cuestión, sino que tiene que ver fundamentalmente por la reivindicación que los propios agricultores y ganaderos están planteando por sus vivencias, por sus experiencias, y, por lo tanto, por las necesidades que tienen.

Desde ese punto de vista, yo creo que sería un paso importante considerar la propuesta. Lo que se viene a decir es que se cree la oficina comarcal —con eso sería suficiente—, y que se dote de financiación en el propio presupuesto. Hace referencia la exposición de motivos a algunas enmiendas del Grupo Popular.

También nosotros tenemos enmiendas en este tema en concreto para la creación de la oficina comarcal. Pero sería suficiente que hubiera voluntad política, por parte de esta Comisión, para que el Gobierno de la Junta de Andalucía pudiera impulsar la creación de la oficina comarcal, y está claro que, desde la dotación presupuestaria de la propia Consejería, pues debería poner en marcha los mecanismos financieros para la creación de la misma y dotación de servicios.

Así que nuestro voto favorable, y sería importante que el conjunto de esta Comisión diera un paso hacia delante con relación a este asunto.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares.

Para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Yo quiero empezar mi intervención agradeciendo al portavoz del Grupo Popular en esta Comisión, al señor Araúz, la disponibilidad mostrada para alterar el orden del día de la Comisión a petición de este Diputado; posibilidad que no se ha podido concretar por la negativa de la señora Botella, porque parece ser que estaba muy ocupada, y... Bueno, yo lo entiendo. Yo sé que está tan ocupada que casi nunca está aquí en la Comisión, ¿no? Yo me imagino que tendrá otras ocupaciones más importantes que las de la Comisión de Agricultura, y por ese motivo, pues no habrá podido, lógicamente, atender a esa petición. Estaba en su derecho... Pero, bueno, simplemente tomo buena nota, porque da la impresión de que, en otras muchas ocasiones, desde el Grupo Socialista, y los Diputados de la provincia de Córdoba, sí hemos facilitado con absoluta lealtad y colaboración ese tipo de planteamientos.

En cualquier caso, también como es la última Comisión de Agricultura antes de las fiestas navideñas, y todos hemos hecho referencia a ellas, yo quiero aprovechar para desear a sus señorías, pues lo normal en estas fechas: que sean felices, que descansen, que esos buenos sentimientos de solidaridad, de justicia, de defensa de los derechos de los más oprimidos, pues que no sean una justificación en estos días, sino que seamos capaces, durante el resto del año, de trabajar para hacerlos realidad en nuestra tierra, y también en otras partes del mundo donde hay un montón de seres humanos que tanto lo necesitan.

Y dicho esto, voy a analizar la propuesta que nos plantea el Grupo Popular.

Mire usted, yo creo que, desde el rigor y desde la seriedad, ésta es una propuesta innecesaria y, diría más, insolidaria. Digo que es innecesaria porque los

agricultores, los ganaderos de Villanueva de Córdoba, a través de la oficina local agraria y a través de la oficina comarcal agraria ubicada en Pozoblanco, reciben la atención que necesitan, adecuada, correcta, suficiente, en términos similares o superiores a los del resto de agricultores y ganaderos de la provincia de Córdoba. Porque, por ejemplo, yo, que soy de Adamuz, y que la oficina comarcal agraria que atiende a los agricultores y ganaderos de mi pueblo está en Montoro, que está a 20 kilómetros, está a la misma distancia que hay desde Villanueva hasta Pozoblanco, y Adamuz no tiene oficina local agraria. Por lo tanto, yo creo que, ya, lo que existe es un plus importante, por esa importancia ganadera que tiene Villanueva; pero cuidado con este tipo de cosas, porque podemos quedar muy bien en un pueblo diciendo que estamos defendiendo no sé qué cosas, pero ser tremendamente injustos e insolidarios con el resto de agricultores y ganaderos de la provincia de Córdoba.

Probablemente la señora Botella me dirá ahora, pues que creemos una oficina comarcal agraria en cada pueblo de Córdoba, con lo cual ya serían todas oficinas locales agrarias. Pero, por ejemplo, la provincia de Córdoba, además de esta oficina local agraria de Villanueva de Córdoba, que, vuelvo a reiterar, complementada con las actuaciones de la comarcal de Pozoblanco, y también, en parte, con la comarcal de Montoro, porque atiende mejor por la distancia que la de Pozoblanco a los agricultores y ganaderos de Cardeña, pues se da un servicio, como les decía, razonable y satisfactorio.

Oficina local agraria hay también en Palma del Río, señorías; un municipio que tiene 20.000 habitantes y un potencial agrícola y ganadero —ganadero menos, pero agrícola— tremendo, que creo que la mayoría de los miembros de esta Comisión tuvimos oportunidad de conocer en parte cuando visitamos las instalaciones que tiene la empresa Pascual en el municipio. Oficina local agraria tiene el municipio de Priego, también con más de 20.000 habitantes, y también un importante potencial agrícola y ganadero.

Por lo tanto, es verdad que, como dice la señora Botella y han recogido por escrito en la iniciativa, más que una demanda de los agricultores y ganaderos, es una demanda del Partido Popular, que me parece lógica, legítima y razonable —allá cada uno con sus planteamientos y con sus estrategias—; pero, lógicamente, no hay una demanda como ustedes plantean, ni mucho menos, porque los agricultores y los ganaderos de Villanueva de Córdoba saben que se les atiende con absoluta normalidad y de manera satisfactoria.

Y ha sido tarde, les parecía, la fecha. Bueno, estamos a final de año; el Consejero nos ha traído esta mañana unos informes, que yo creo que también hay que agradecer, de cuál ha sido la problemática y las actuaciones más importantes de la Consejería durante los últimos años, y la verdad, señorías, es que, si en un año en el que hemos tenido heladas, hemos tenido sequía, hemos tenido lengua azul, hemos tenido gripe aviar, hemos tenido el precio del gasóleo; si en un año tan complejo, tan difícil, el problema más

importante que tienen la agricultura y la ganadería en la provincia de Córdoba es la creación o no de una oficina comarcal agraria en Villanueva de Córdoba, yo creo que todos podemos sentirnos satisfechos de la actuación de la Consejería de Agricultura, porque eso demuestra, claramente, que el resto de los temas, afortunadamente, están resueltos, y bien resueltos.

Yo no le voy a pedir, señora Botella, que retiren ustedes la iniciativa. Esta mañana han retirado ya una iniciativa en otra Comisión de este Parlamento, también con un tema de poco contenido, algo que, en realidad, pues estaba hecho, una iniciativa en relación con las urgencias en Peñarroya. Yo no le voy a pedir que la retiren ustedes —son dueños de la iniciativa, la mantienen y demás—, pero sí quería decirle algo.

Vamos a ver, usted ha contado parte de la historia de esta iniciativa en otros ámbitos. Es verdad que se ha debatido en el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, con el resultado que usted ha dicho; es verdad que se ha debatido en la Diputación Provincial de Córdoba, con el resultado que usted y el portavoz de Izquierda Unida han ocultado a la Comisión en su intervención... Han dicho lo que votó el PSOE, y lo que votaron ustedes. Y el resultado ¿lo han dicho ustedes?

¿Por qué no han dicho ustedes que la iniciativa fue rechazada porque Diputados de su Grupo, el Popular, y de Izquierda Unida, les pasaba como a usted: que estaban tan ocupados en otras cosas que no estaban atendiendo a sus obligaciones de Diputados provinciales y no fueron al pleno? Dígalo usted, porque ésa es la verdad: que la iniciativa fue rechazada en el Pleno de la Diputación Provincial de Córdoba porque faltaban Diputados del Grupo Popular y Diputados de Izquierda Unida. Estarían muy ocupados en otros sitios, pero no en el sitio por el que cobran las nóminas a final de mes.

Por lo tanto, me parece que sería bueno que el resto de la Cámara, el resto de los Diputados conocieran esta situación. Es más, ustedes yo creo que presentan esta iniciativa por su mala conciencia, su mala conciencia con el municipio de Villanueva de Córdoba. Ustedes —cuando digo ustedes, digo los miembros del Partido Popular que son Diputados en esta Cámara por la provincia de Córdoba— estuvieron hace un mes y medio, dos meses, en Villanueva de Córdoba, en la Feria del Jamón. Estuvieron acompañando a su líder, el señor Arenas. Estuvieron allí, pues, paseándose y comiendo jamón, que probablemente pagaron, o los agricultores y ganaderos, a los que usted les hace hoy un brindis, o el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba. Otros estuvimos, y el jamón lo pagamos de nuestro bolsillo, con nuestro dinero. Y probablemente ustedes lo que quieren ahora es justificar esa mala conciencia de aparecer por allí, puntualmente, dar una vuelta por la feria, probar el jamón, y salir corriendo de Villanueva de Córdoba y olvidarse de Villanueva de Córdoba. Como se olvidaron ustedes cuando prometieron, hace muchos años, diez años, que, para acabar con ese aislamiento de Villanueva de Córdoba y de la zona norte de la provincia de Córdoba, el Ave

iba a parar en Villanueva de Córdoba. Ustedes han estado ocho años gobernando, el Ave no ha parado en Villanueva de Córdoba, llegaron tarde ese día a la feria del jamón, y un periodista le preguntó al señor Arenas que cómo era que había llegado tan tarde, si podía ir en Ave porque el Ave paraba en Villanueva de Córdoba.

Por lo tanto, señora Botella, no insistan ustedes, porque en Villanueva de Córdoba, afortunadamente, los tienen a ustedes más que calados, saben lo que pretenden ustedes con esta iniciativa y con otras, simplemente un brindis al sol, y, desde luego, señora Botella, no se puede despachar el tema y de decir «se creará la oficina» con una orden. Ya está. Papel, firmamos y ya está creada. Ahora, lo que significa de ampliación de mayor gasto y demás, eso con un papel, eso no cuesta nada, ¿no?

Yo creo que hay que ser un poquito más serios, más rigurosos, y si de verdad se entiende que hace falta mejorar globalmente la atención, la prestación de servicios, a los agricultores y a los ganaderos en Córdoba y en Andalucía, háganlo ustedes de manera valiente, una propuesta global, para tratar con equidad y con justicia a todos los agricultores y a los ganaderos, sean de Villanueva de Córdoba, sean de Adamuz, sean de El Carpio o sean de donde sea; pero no hagan ustedes un brindis al sol queriendo quedar bien con los agricultores y los ganaderos de un pueblo, presentando una iniciativa que es totalmente injusta e insolidaria con el resto de agricultores y ganaderos de Córdoba o de otras partes de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cebrián.

Para cerrar el debate, tiene la palabra, en nombre del Grupo proponente, la señora Botella Serrano.

La señora BOTELLA SERRANO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, realmente, señor Cebrián, ya estaba echando de menos debatir con usted. Hacía ya años. Desde que coincidimos en la Diputación de Córdoba. Se acuerda usted, ¿verdad?

Mire, vamos a ver. Si yo, en primer lugar —por ir aclarando cuestiones—, me he negado a que se cambiara el orden del día de las proposiciones no de ley era simple y llanamente porque me era imposible. Tenía razones objetivas. Pero, de todas maneras, con su intervención, yo creo que muchos habrán pensado que sería comprensible que, si no tuviera razones objetivas, tal vez también me hubiera negado. Yo creo que después de su intervención lo hubieran comprendido. Pero, vamos, no es el caso. Me ha sido imposible, y veo que le ha causado bastante trastorno y bastante

alteración de su humor, lo cual yo, realmente, lo lamento, lo lamento, porque, cuando no está usted tan alterado, tiene un poquito mejor carácter.

Bien, dicho esto, usted dice que, bueno, que esta iniciativa la deberíamos retirar —ni lo sueñe, no la vamos a retirar—, y, además, dice que es una propuesta incluso insolidaria; que es una propuesta insolidaria, porque hay otros muchos municipios de la provincia de Córdoba que tienen oficinas locales agrarias, y que no se pueden poner oficinas comarcales en todos los municipios de la provincia de Córdoba. Efectivamente, no se puede poner.

En Adamuz, en el pueblo de donde usted es, no pueblo en el que vive, dice que hay una oficina local agraria, y que no presentan una iniciativa para que se presente una oficina comarcal agraria. Claro, es que yo no he oído a ninguna asociación de Adamuz reivindicar una oficina comarcal agraria.

Dice que en el municipio de Palma del Río hay también una oficina local agraria. Efectivamente, y yo no he oído, en Palma del Río, a ninguna asociación de agricultores solicitando una oficina comarcal agraria. Y en Priego tampoco, tampoco se han escuchado voces del sector reivindicando esta oficina comarcal agraria. Sin embargo, usted sabe bien que, en Villanueva de Córdoba y en el municipio de Cardeña, sí que es una demanda muy sentida, como necesaria, por el propio sector.

Por lo tanto, no quiera usted devaluar esta iniciativa parlamentaria diciendo que es, simplemente, una reivindicación política del Partido Popular, porque usted sabe perfectamente que no es cierto. Igual que sabe que no es cierto, pues un alto cargo de la Junta de Andalucía, el señor Sánchez Jurado, Director de Producción Agraria de la Junta de Andalucía, que anteayer, concretamente, visitó el municipio de Villanueva de Córdoba y..., bueno, escuchó directamente la demanda, esta demanda que yo planteo hoy aquí, en esta Comisión, escuchó, repito, esta demanda de los propios representantes del sector ganadero del Villanueva de Córdoba.

Por cierto, quiero aprovechar para denunciar el mal talante del señor Sánchez Jurado, Director de Producción Agraria de la Junta de Andalucía, que por segunda vez ha visitado el municipio de Villanueva de Córdoba sin cursar comunicación, cuando menos, a la Alcaldesa del municipio, la señora María Dolores Sánchez, del Partido Popular. Esta manera de proceder del señor Sánchez Jurado, más que de un alto cargo de la Junta de Andalucía, parece más propia de un alto cargo de El Movimiento —¿se acuerdan ustedes?—, de El Movimiento, que sólo se reunían con los compañeros del partido, ¿eh? Porque, mire usted, si el señor Sánchez Jurado, Director de Producción Agraria de la Junta de Andalucía, va a un municipio y no se lo comunica a la Alcaldesa de la localidad, es una auténtica deslealtad, que infringe, incluso, principios que recoge nuestra propia Constitución.

Por lo tanto, mire usted, no quiera, repito, decir que esta iniciativa es una iniciativa sólo respaldada por el Partido Popular, porque es absolutamente falso.

Y, mire usted, esta iniciativa, ni es por mala conciencia de nada, ni tiene nada que ver con la visita de nuestro Presidente regional a Villanueva de Córdoba a la feria del jamón.

Mire usted, el señor Arenas hace lo que el señor Chaves no hace y debería hacer. El señor Chaves perfectamente podría ir a Villanueva de Córdoba a respaldar la primera feria del jamón en la provincia, y, sin embargo, pues a lo mejor estaba en Cuba, o a lo mejor estaba... Pues vaya usted a saber. Y, mire usted, tiene tan poco gusto, que dice que, si allí, en la feria del jamón, fuimos a comer jamón gratis.

Pero, mire usted, pero ¿cómo puede decir eso? Si todos nosotros, los que estamos aquí, los del Partido Socialista, los de Izquierda Unida, los del Partido Popular y los del Partido Andalucista, recordamos cómo, el año pasado, ustedes, por estas fechas, se iban a su casa a jamón debajo del brazo, con un jamón debajo del brazo, regalo, creo, de su Grupo, ¿no?

Muy bien, muy bien.

El señor PRESIDENTE

—Por favor, señorías, ruego silencio para poder terminar el debate.

Por favor, señorías...

La señora BOTELLA SERRANO

—Bueno, bueno, no se alteren. No se alteren, por favor.

El señor PRESIDENTE

—Señora Botella, un momento, por favor.

Por favor, ruego silencio para poder terminar el debate. Gracias.

Señora Botella.

La señora BOTELLA SERRANO

—Muy bien.

Era para que las cosas quedaran claritas, señor Cebrián, porque...

Mire usted, la manera más clara para demostrarle que no tiene nada que ver la visita del señor Arenas con esta iniciativa es que esta iniciativa la lleva defendiendo el Partido Popular desde el año 1999, y hemos presentado enmiendas a los Presupuestos de la Junta de Andalucía pidiendo la creación de esta oficina comarcal agraria desde el año 2004. Y, miren usted, dice el señor Cebrián que, claro, que la creación de una oficina comarcal agraria no es sólo el firmar una orden de la Consejería. Por supuesto. Hace falta, en primer lugar, voluntad política, y hace falta querer apoyar al sector agrícola y ganadero en Andalucía, que es lo que ustedes no hacen ni demuestran.

Miren ustedes, la partida de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para la provincia de Córdoba, para la modernización y potenciación de la red de oficinas comarcales agrarias, en el año 2004 era de 20.000 euros —20.000 euros, un poquito más de tres millones de pesetas—; en el año 2005, 35.000 euros, y en el año 2006, 40.000 euros. Esto es lo que destina la Junta de Andalucía, en la provincia de Córdoba, para la modernización y la potenciación de la red de oficinas comarcales agrarias.

Y, mire usted, dice que qué barbaridad, que con los problemas que ha habido en el campo andaluz y en el sector ganadero este año nosotros traigamos esto que para usted es un problema menor.

Pues, mire usted, lo que es una pena es que, habiendo habido, como ha habido este año, heladas, sequías, lengua azul, gripe aviar, pues lo que es una pena es que ustedes, en el Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2006, hayan recortado la importancia y el peso de la agricultura en el Presupuesto. En el Presupuesto de 2005, lo que iba destinado a agricultura y ganadería era un 3'3% del total, y, sin embargo, para 2006, ustedes van a destinar sólo un 2'8% del total, y la Consejería de Agricultura es la que menos ha crecido del resto de las Consejerías, concretamente un 7'7%, mientras que el crecimiento medio del resto de las Consejerías ha sido un 14'2%. Por lo tanto, señor Cebrián, parece que usted es el primero que desconoce los problemas que a mí me ha querido recordar.

Y, miren ustedes, lo que es una auténtica pena es que los cordobeses del municipio de Villanueva de Córdoba, también con el tema de la agricultura y de la ganadería, sientan el olvido y el abandono que también sienten en los temas de educación o en los temas de sanidad.

Como ejemplo, decirles que el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba...

El señor PRESIDENTE

—Señora Botella, le ruego vaya concluyendo la intervención.

La señora BOTELLA SERRANO

—Muy bien. Pues ya termino.

Agradecer a Izquierda Unida el apoyo a esta iniciativa, y, por supuesto, también al Partido Andalucista. Yo pienso, como el representante de Izquierda Unida, que hubiera sido suficiente manifestar la voluntad política de esta Comisión para entender que hubieran respaldado la misma, pero no ha podido ser.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Botella Serrano.

Terminado el debate de las tres proposiciones no de ley, vamos a proceder a someterlas a votación. Y lo haremos, en primer lugar, con la proposición no de ley, presentada por el Grupo Andalucista, relativa a mecanismos fronterizos de control de pesca en el mercado andaluz. Recuerdo que las enmiendas del Grupo Popular no fueron admitidas por el ponente.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

En segundo lugar, sometemos a votación la proposición no de ley relativa a investigación sobre el cultivo del chanquete, en la que la portavoz del Grupo Socialista había pedido votación separada de los puntos 1 y 2. Sometemos, en consecuencia, en primer lugar a votación el punto 1 de la propuesta.

¿Votos a favor? Unanimidad de esta Comisión.

Perdón, perdón, perdón. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Y sometemos, por tanto, el punto segundo de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Y por último, sometemos a votación la proposición no de ley relativa a la creación de una oficina comarcal agraria en Villanueva de Córdoba.

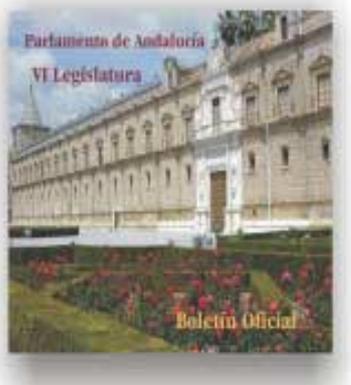
Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

No habiendo más asuntos que tratar, les recuerdo que, a las 14:15 minutos, en el aparcamiento, continuaremos la segunda parte de esta sesión.

Se levanta la sesión.

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

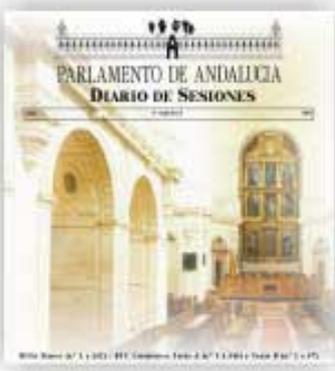
34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:

dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

